

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Diario de Información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año IX.— Número 2602

Oviedo, sábado 28 de noviembre de 1931

10 Céntimos

EXITO Y FRACASO

Parece cosa ya segura que el primer presidente de la segunda República española será don Niceto Alcalá Zamora. Este y sus partidarios tienen derecho a vanagloriarse de haber obtenido un éxito, pues como tal puede considerarse la exaltación al elevado puesto de jefe de Estado. Y sin embargo, el éxito del señor Alcalá Zamora se basa única y exclusivamente en su fracaso; tanto y tan bien ha fracasado que el fracaso le ha proporcionado el triunfo. Parece esto absurdo, y seguramente reírán mucho de semejante teoría los pocos progresistas que andan por el mundo; pero nada más cierto, sin embargo. En realidad, ¿a quién, salvo a los aludidos progresistas—grupo relativamente insignificante—interesa el señor Alcalá Zamora? ¿A quién produce entusiasmo la idea de verle ocupando el sillón presidencial? A nadie, absolutamente a nadie. Y, a pesar de ello, todos parecen conformes con su elección.

La razón de esto es sencilla: el señor Alcalá Zamora no ha podido satisfacer nunca a las derechas ni a las izquierdas. Pero basta que éstas le consideren como inaceptable para aquéllas, para que les seduzca la idea de verle presidiendo los destinos de la nación; y es suficiente que las derechas comprendan que nunca podrá formar parte de las izquierdas para que transijan sin grandes esfuerzos con su designación. Aún hay otro motivo que contribuye a que nadie oponga serios reparos a su candidatura. Las izquierdas adolecen, evidentemente, de falta de hombres apropiados para el cargo de presidente; tienen grandilocuentes oradores, teóricos de la socialización, propagandistas de las más avanzadas ideas, "leaders" capaces de impulsar a las masas obreras a las más locas empresas; intelectuales, soñadores de buena o mala fe; tienen muchas clases de productos humanos; pero entre todas sus eminencias no hay uno sólo a quien se atreva a proponer para el cargo de presidente. De esto están completamente convencidas, y antes que permitir el acceso a la Presidencia de la República a un hombre de derechas, les complace apoyar a quien, como don Niceto, ha sabido distanciarse de éstas, aunque no cuente con el afecto del izquierdismo. Las derechas, por su parte, ven la imposibilidad de que en las actuales circunstancias, con un Parlamento parcial y sectario, triunfe un candidato suyo, y, ateniéndose al refrán "del mal el menos", no hacen gran oposición a la candidatura de don Niceto.

El señor Alcalá Zamora prometió a las derechas una República con Religión, Propiedad, etc., etc., y luego el Parlamento hizo lo que le dio la gana; después volvió a prometerles ponerse al lado de los revisionistas, y posteriormente se abstuvo de hacer tal cosa. Así, a fuerza de paletadas alternas de cal y arena, ha ido quedando mal con derechas y con izquierdas, y esto, que debiera haberle acarreado la impopularidad, le ha proporcionado el éxito; ha triunfado con unos por haber fracasado con otros, y viceversa.

El señor Alcalá Zamora será, seguramente, presidente de la República, y le aceptarán como tal las derechas porque no le quieren a las izquierdas, y las izquierdas porque no le quieren las derechas; como esos pleiteantes que prefieren perder los bienes en litigio antes que cedérselos al contrario.

Claro que, como dirá probablemente el interesado, la causa es lo de menos; lo que importa es el resultado, y "por todos los caminos se va a Roma...", aun dando a Roma de lado.

F. TASARMA

leyendo y comentando

Don Julián Besteiro es un fino humorista. Y este humorismo es una de sus más poderosas armas en la presidencia de la Cámara.

Todo lo que tenía antes de nombre "esquinado" desde el día que, lo tiene ahora de espíritu "zumbón" desde la presidencia.

Pero en una entrevista concedida a un redactor de "La Voz", batió su propio record. ¿Qué hecho, acto o momento le ha satisfecho y enorgulecido más desde el 14 de abril?

—La conducta del pueblo en las calles, contesta el señor Besteiro.

Ya se entiende, que don Julián exceptúa el día aquél de la bárbara quema de los conventos.

El Presidente de la Cámara muestra su fe en el porvenir del socialismo.

El porvenir es de Dios y lo sabrá lo que tiene reservado al socialismo.

Pero por si acaso, Cordero a pesar de todo el optimismo de don Julián, y el "compañero Boni" también, aunque le obliguen a aceptar la delegación del Tra-

A espíritu de sacrificio no hay quien gane a los socialistas. Es decir, si hay quien les gane: el país, que tiene que aguantarles.

—()

El señor Azafra ha dicho a los periodistas que no sabe si la nueva Constitución es mala o buena.

No participamos de la duda del Jefe del Gobierno.

—()

No pierdan ustedes las sesiones del Ayuntamiento de Oviedo.

No es un espectáculo de primera categoría, pero a falta de Madrigal, de Soriano y de la Villa, hay que conformarse con Martínez, con "don Boni" y con Calzón. ¡Qué vamos a hacer!

Sostenía éste último en la sesión de ayer que se puede hacer un reglamento para el Matadero, sin el concurso de veterinarios, como se puede hacer una Constitución sin abogados. Evidente. Este Calzón es un concejal con toda la barba, pero nos está tomando el pelo por todo lo alto.

EL QUE SUSORBE.

La intervención del cambio en la nueva ley bancaria

Por doble título corresponde al Estado procurar un valor estable a la moneda nacional. Por que lo exige su fin jurídico, ya que sin estabilidad monetaria no es posible la justicia conmutativa, y porque aquella estabilidad es indispensable para el progreso económico, que el Estado está obligado a favorecer. Obediéndonos a esos estímulos, todos los Gobiernos han emprendido una acción interventora del cambio cuando sus monedas respectivas se han visto envueltas en un período de crisis.

Tales intervenciones ofrecen dificultades y peligros tan grandes que casi ninguna ha terminado sin pérdidas considerables. Su esencia es muy sencilla. Con sisten sustancialmente en que el organismo interventor concurre al mercado monetario comprando y vendiendo divisas naciona-

les y extranjeras con el objeto de mantener equilibradas la oferta y la demanda alrededor de un tipo de cotización determinado. Aparte los problemas tácticos y técnicos que tal actuación supone, ofrece problemas jurídicos y económicos de interés nacional grandísimo. Son éstos: quién ha de dirigir la intervención, cómo se ha de obtener la masa monetaria de maniobra y quién ha de sufrir las posibles pérdidas.

Parece, dado el fundamento de la intervención que al Estado correspondan la dirección, aportación de los medios y la carga de las consecuencias. Pero el problema en la realidad es más complejo. El conocimiento previo del mercado, indispensable para actuar en él hace preciso el concurso de la Banca, si es que no se solicita para la intervención misma interventora. El Tesoro no suele hallarse en condiciones de disponer de todos los medios necesarios, y para proveerlos acude a un banquero, especialmente al Banco de emisión, ya para que anticipe fondos, ya para que garantice con prenda metálica, si hace falta, la masa tomada a crédito en el exterior. Previendo la posibilidad de una pérdida, los Gobiernos tratan de asociar al Banco a la empresa, repartiéndole con él pérdidas o ganancias, lo que les obliga a darle voz y voto en la dirección de las operaciones. Este punto es el que directamente afecta a los tenedores de billetes, porque las pérdidas del Banco emisor podrían ser tales que disminuyendo considerablemente la reserva metálica, llegasen a influir en su valor.

INTERVENCION EN LA LEY 1921

El señor Cambó, tan conocedor de la política económica extranjera, previó que algún día conviniere desenvolver en España una acción interventora como las realizadas por otros países en la postguerra y sentó sus bases en la ley de ordenación bancaria de 1921.

Nada señaló en concreto sobre la dirección de la operación. Se da a entender que pueden ejercerla el Gobierno, con o sin intervención del Banco, un organismo distinto o quizás el Banco por sí solo. La operación monetaria realizada al amparo de dicha ley fué dirigida por el ministro de Hacienda asesorado por el Banco de España. La masa de maniobra se aportaba por igual entre el Tesoro y el Banco, dada la colaboración de éste, y las ganancias y las pérdidas eran repartidas en la misma proporción. Pero con una salvedad. La parte que correspondiera al Banco en la pérdida nunca podría rebasar de dos millones de pesetas. ¿Privilegio caprichoso? Respeto a la reserva metálica, afecta a la responsabilidad de la circulación fiduciaria, que ni

el Banco mismo puede comprar y cuya seguridad debe estar bajo especial salvaguarda del Estado.

EN LA NUEVA LEY

Su dirección se encomienda al ministro de Hacienda, asesorado por una Junta de cinco miembros en que el Banco se halla representado por un solo vocal. Sigue la aportación por igual de los medios para la maniobra, pero queda suprimida la cláusula de que el oro aportado por el Estado proceda del Tesoro o de créditos otorgados por el Parlamento. ¿De dónde saldrán? No se prohíbe que se obtengan como hasta aquí. Pero no se tratará de obtenerlo de las reservas del Banco utilizando la cuenta de Tesorería, de finalidad bien distinta? Hay en serio motivo para sospecharlo por su propia función esta cuenta debe ser de dinero corriente y la nueva ley, modificando la antigua, preceptúa que puede ser hecha efectiva en oro, si el ministro de Hacienda así lo quiere.

Aún hay más. La participación del Banco en las pérdidas no tiene límite, como ocurría en la ley de 21. A primera vista parece justo que corra la misma suerte que el Estado. Pero resultará más la injusticia con sólo reflexionar que se le hace responsable ilimitado de una gestión que no dirige, sobre la cual no tiene voto y si sólo una vez entre las seis que asesorarán al ministro. La iniquidad será mayor si se considera la situación de los tenedores de billetes, que pueden ver disminuir la garantía de sus billetes por una gestión equivocada para la que ni directa ni indirectamente se les ha pedido su opinión y el consentimiento.

Se ha hecho hueco en los medios de directores de nuestra política valutaria la máxima que algunos llaman "principio Quesnay" porque fué enunciado por el director del Banco Internacional de Pagos en su visita a nuestro país: O se tiene estable la masa de oro y oscilante la moneda o se estabiliza la moneda dejando que aquella masa sufra oscilaciones. El principio, sólo admisible con multitud de restricciones y aclaraciones, puede ser peligrosísimo si se maneja con el criterio simplista que el socialismo tiene sobre el problema y con su concepción jurídica y económica de los Bancos.

Déficit presupuestario, pérdida en la intervención monetaria. Nada es obstáculo para la realización de la política socialista mientras esté disponible el oro de la cuenta de Tesorería. La retirada está cubierta con el artículo 11 de la nueva ley. Por malo que sea el porvenir y por mucha que sea la disminución de la garantía amarilla del billete, aún ha de quedar margen al Gobierno para realizar una provechosa estabilización.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

Camisas para caballero, siempre tenemos los mejores gustos, el mayor surtido y los precios más baratos **EL ESCUDO** URIA, 56 (frente las Normales)

PARA QUE SE ENTEREN LOS INTERESADOS Y LOS DEMAS

El hombre aunque tenga vehementes deseos de hacer de este valle de lágrimas un "Paraiso" tiene sin embargo que pensar si ello es posible. No se precisa ser un sabio con las luces naturales y el sentido común basta, para ver que eso del "Paraiso" no reza con el planeta que habitamos. "El Corresponsal" que en "La Aurora Social" firma las "Notas de Aller" dice en la del 6 corriente que con las ganancias de los economatos de la Hullera Española se puede establecer o por lo menos remedar el Paraiso soñado.

Es una lástima que no haya dado a conocer el "profundo" estudio de hacer felices a los demás, antes de ahora, porque a estas alturas ya estaríamos viviendo una vida casi siberítica. Pero nunca es tarde si... Su plan es "emocionante", por su transcendencia benéfica, como que se hace a uno la boca agua pensando en él. No me resisto a transcribir lo más saliente de su gran "proyecto" para que los lectores interesados lo saboreen y el resto coplen si les es dable, las líneas del mismo, para establecer su bienestar.

Dice: "Modificación completa de la actual manera de ser de los economatos, pasando a ser instrumentos de índole social para servicios de ayuda moral y material de los trabajadores, regidos por un Consejo administrativo de obreros y empleados y Dirección de la Sociedad; sus utilidades crearían un fondo social para la atención de estos fines: ayuda a la Caja de Socorros para estar completa su acción benéfica en todas sus atribuciones; ayuda a toda clase de enseñanza para hijos de obreros y preparación, de acuerdo con otros organismos de una escuela profesional y preparatoria de otros estudios superiores; mejoramiento de las pensiones de viejos hasta lo preciso para vivir sin mendigar ni pasar trabajos". He aquí el proyecto paradisiaco para los que estén enfermos o se finjan estarlo, para los hijos de los obreros y para los viejos jubilados. Para transformar y mejorar las condiciones de vida de esos seres ha de salir de los beneficios que anualmente obtengan los economatos de la H. Española.

Ahora y para ahorrar al lector que tenga la cabeza en su sitio, de hacerse la pregunta estusiasmado de que quiénes son los consumidores de los citados economatos que tan generosamente han de permitir se les eleven los precios de las subsistencias, hoy bastante elevados, en un treinta o cuarenta por ciento, para atender los fines de el proyecto de "El Corresponsal", le diré que no son ni más ni menos que los obreros y empleados de la mencionada Sociedad. En la cuenca minera de Aller no nos andamos por las ramas, somos unos achas para estudiar y proyectar, ahora que como ha de salir el tesoro necesario, para llevar a la práctica el gran proyecto de "El Corresponsal" de los mismos obreros y empleados consumidores de los economatos, que están nadando en la abundancia... la cosa es fácil y practicable... ¡Qué descansado quedaría después del alumbramiento del gran "proyecto"!

Los economatos según la ley no pueden obtener beneficios y si los obtuvieren, por que las cosas no se aquilatan ni pueden medirse con exactitud en estas cuestiones, deben de ir a parar,

indefectiblemente, a manos de los consumidores que es de donde han salido.

Vea pues, "El Corresponsal" como su "proyecto" es completamente ilusorio. Sería factible si los consumidores permitiesen elevar el recargo en un treinta por ciento más por que de esa manera se podrían obtener "dos millones" de pesetas de beneficios, que dedicados a implantar el "gran proyecto" de referencia sino para atenderlo convenientemente, por lo menos ya había para poder defenderse. Su realidad no depende, como digo más que del querer... de los consumidores de los economatos.

Para que no siga desorientado "El Corresponsal" ni los que le han leído, he de decirle que la Caja de Socorros de las Minas de Aller, corresponde al gran problema mutualista que no cabe mezclarlo con los economatos ni las cooperativas donde éstas funcionan, por ser dos problemas importantes y distintos.

Si los cabecillas de Aller, se declaran, por lo que se ve, incapaces de resolver lo que afecta a la Caja de Socorros citada a pesar de haber prometido que en cuanto se hicieran cargo de ella iban a dar los duros a cuatro pesetas, lo sentimos porque no lo han logrado, pero no les compadecemos porque el que miente y engaña para subir no es digno de compasión. Ahora que están dentro que cumplan lo prometido y sino que se vayan, declarando su equivocación, eso sería lo digno.

Por lo que se refiere a las Escuelas, las Empresas según la ley, son las obligadas a proporcionar instrucción gratuita a los hijos de sus obreros y no los consumidores de los economatos como desea "El Corresponsal".

Los jubilados y los próximos a jubilarse no es tampoco obligación... de los mencionados consumidores sacrificarse por ellos, quien tiene obligación ineludible de atenderlos convenientemente son los patronos y el Estado beneficiados principalmente de su actividad en el trabajo. Lo que es obligación de los obreros en

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.— Ss. Gregorio III, p. Urbano, ob. mr.

LAS VELACIONES.— Mañana se cierran las Velaciones.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde esta noche hacer la guardia al Santísimo a los turnos de San José y La Inmaculada. La vigilia y misa se aplican por don José Suárez Valle, (que en paz descanse).

MARIAS DE LOS SAGRARIOS.— A las diez y media de la mañana de hoy, tendrá lugar en la capilla de San Ignacio la misa de Requite con responso, por las Marias de los Sagrarios fallecidas durante el año. El ofertorio se leerán los nombres de todas las fallecidas.

Se suplica a las cofrades la puntual asistencia. Terminados los cultos, habrá imposición de medallas a nuevas socias.



activo es luchar hasta conseguir para esos jubilados —aunque no sea más que por propio egoísmo, una pensión que les libere de las zozobras que produce el verse llegar al ocaso de la vida, después de haber sido tan útiles a la sociedad, sin medios de subsistencia. Hagamos eso y haciéndolo habremos cumplido con nuestro deber. Nosotros hemos puesto de nuestra parte y seguiremos poniendo cuanto podamos hasta lograr pensión decente y segura para todos los jubilados, pero a costa del Estado, de los patronos y del propio esfuerzo, más nunca al de los consumidores de los economatos de las Minas de Aller.

Vicente MADERA PEÑA
Moreña, 15 Noviembre, 1931.



El ilustre hispanófilo Mr. Maurice Legendre, que probablemente será nombrado director de la Casa de Velázquez, como sucesor del fallecido Mr. Paris. (Foto Vidal).

GACETILLAS ECOS DE LA CIUDAD

CONVOCATORIA

La Juventud republicana liberal democrata de Oviedo, convoca a junta general ordinaria con arreglo al artículo 27 del reglamento, para el lunes, 30 del actual, en el domicilio social, calle Fruela, 14, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda.

COCINA ECONOMICA

Ayer, festividad de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, las Hijas de la Caridad y algunas socias de la Visita Domiciliaria, tuvieron a bien obsequiar a los pobres que asisten a este benéfico establecimiento con una comida extraordinaria y pasales, quedando los pobres socorridos sumamente agradecidos.

CENTRO DE ACCION REPUBLICANA

Hoy, sábado, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, Martínez Marina, 1, primero, dará una conferencia, el abogado don Saturnino Escobedo. La entrada será pública.

EMPLEADOS DE BANCA

Se convoca a todos los afiliados a esta Asociación, para la elección a Vocales del Comité Paritario que se celebrará en nuestro domicilio social, Fruela, 7, primero, el domingo, 29 de los corrientes, de diez a una de la mañana.—La Directiva.

PAN DECOMISADO

Fueron ayer decomisados 18 kilos de pan faltos de peso. Por disposición del alcalde fueron distribuidos entre los niños pobres de la escuela de la calle de Fray Ceferino.

CALLE ABANDONADA

Corresponde hoy el turno a la calle de Covadonga, la cual nadie dirá, sin que exageramos, al afirmar que se encuentra en el estado más deplorable, la más abandonada entre todas las de la ciudad, hasta seríamos más exactos en nuestra apreciación si dijéramos que tiene más parecido a un mal suburbio de remota aldea que a una calle de la capital.

Es lamentable el descuido que se la tiene, teniendo en cuenta que es vía de mucho tránsito y se hace muy difícil, si no imposible la circulación lo mismo de los carruajes que de las personas particulares. En efecto, en algunos trozos de esa calle, como a la entrada a la de San Bernabé y al de vuelta a la de Longoria Carbajal hay baches con los caracteres propios de sepulturas de cementerios sin exageración, produciendo espantosa impresión las sacudidas violentas y obligadas de los coches circulantes, con las consiguientes molestias de sus ocupantes, y resulta una verdadera maravilla el que no haya ocurrido alguno de esos aparatosos percances, con lamentables consecuencias.

Siendo, como es, preferible prevenir, rogamos al señor alcalde, o a quien corresponda, que a bien ordenar que, por alguna de las reparaciones de mayor urgencia, sin mengua de que más adelante se realice el arreglo definitivo de la referida vía, por deferencia también a las numerosas personas que no pueden darse el lujo de viajar en coche, y a las que se someten a las reparaciones de los coches con las salpicaduras de los carruajes que lanzan los carruajes en su loz carrera, y no hay derecho, no antigua, es calle poco amable y no hay modo de evadirse de las iras de algunos conductores tan escrupulosos y menos corteses.



Mr. Max O'Syus, joven ingeniero de 26 años, que en la próxima primavera hará una nueva exploración por la extratopografía.

Dieciséis años en Rusia

Sólo están contentos los que viven sin trabajar.--Un régimen más tirano que el de los zares. -- Las clases sociales más acusadas que en cualquier otro país

MANIFESTACIONES DE UN OBRERO ELECTRICISTA

Tan pronto llegó a mi oído la noticia de que estaba en Madrid, don Gonzalo Martínez, aquel hombre que durante algunos años compartió conmigo sus alegrías y pesares y que desde 1914 por el afán de probar fortuna y de conocer otros países, se dirigió hacia Francia y luego al Imperio moscovita, me encaminé, como es natural, a hacerle una visita y al mismo tiempo una entrevista. Tenía la seguridad de que Gonzalo, dado ese espíritu observador que siempre le caracterizó, y el haber vivido todas las fases de la Revolución rusa en aquel país, habría de proporcionarme interesantes datos referentes al desenvolvimiento de la España del siglo XX, de la Rusia comunista. Gustosamente accede a mi pretensión y le empiezo a hacer las interrogaciones con el fin de transmitir a los lectores de REGION las impresiones que él trae de Rusia, no un turista inexperto viajero, sino un hombre que vivió en aquel país desde 1915 y que a pesar de ser obrero sin fortuna alguna, reniega una y mil veces de todo ensayo comunista, ya que vio de cerca los horribles estragos que a todas las clases sociales causó el efímero ensayo de los rusos.

trabajar mucho, y nada más. La dictadura rusa, sostiene las teorías de los tiranos de Roma, o sea: "El esclavo debe estar trabajando o durmiendo", y hoy en Rusia el esclavo es el proletario.

UN REGIMEN DESPOTICO

—¿A ti te perjudicó la implantación del comunismo?
—A mí, como a todo hombre de sentimientos humanitarios, me causó extraordinario perjuicio.

—¿Y eso?
—Porque hoy para comer peor que antes, es preciso trabajar mucho más. Luego un régimen despótico, donde el ciudadano convertido en un autómatas, tiene que ser necesariamente odioso.

—¿Hay muchos descontentos con el régimen?
—Los actos de la severa dictadura demuestran que hay una inmensa mayoría; exceptuando los que viven sin trabajar, como los comisarios del Pueblo y el ejército, todo el mundo.

—¿Crees que llegará un día a implantarse el comunismo en el resto del mundo?
—En el resto del mundo! Dífícil en el mundo, porque para poder decir en el resto del mundo, era preciso que ya estuviera en alguna parte establecido.

—¿Es que en Rusia no existe?
—No; se ha querido que exista, pero la realidad demostró que era una utopía su doctrina. Durante los primeros años de la Revolución, los teorizantes de esa idea han luchado tínicamente para transformar aquella defectuosa sociedad, en la que ellos se habían imaginado ideal; pero convencidos de sus errores y de que la Humanidad no se transforma por el capricho de unos cuantos individuos, rectificaron su programa y el pueblo ruso sigue sometido a un régimen más tirano que el de los propios zares, y dentro de pocos años no quedará del comunismo en Rusia, más que un sangriento episodio para su trágica historia.

LO MUCHO QUE SE TRABAJA

—Según noticias, Rusia en estos últimos años postrevolucionarios ha prosperado notablemente.

—Prosperará, igual el pueblo más mísero del Universo. Trabajando mucho, prescindiendo de vivir; vegetando.

—¿Pero es que tanto se trabaja en Rusia?
—Tanto. Hoy cualquier obrero ruso da más rendimiento que tres obreros españoles; además tiene a su favor que le han hecho reducir las necesidades, así que fíjate tú lo que significa eso en un vasto país como aquél forzosamente tiene que progresar. Los que esperábamos que el comunismo iba a traer una gran mejora para la clase trabajadora, nos hemos equivocado bárbaramente; lo que trajo fué la esclavitud del hombre con el nombre de libertad; y él que me diga lo contrario lo invito a que se vaya a trabajar a Rusia, o a estudiar una u otra rama de la organización socialista.

—¿Por lo que veo, según tu Rusia no es una amenaza para

la organización social europea debido a que no cuajarán esas doctrinas?

—No es una amenaza en el sentido de hacer prosélitos, como no sea a los incautos, y arrastrar a los pueblos a repetir el ensayo; pero sí es una terrible amenaza para la economía mundial. Y la organización que se va implantando en Rusia, desde luego a base de capitalismo, obligará a los pueblos europeos a cerrar completamente el comercio o a declarar la competencia, cosa completamente imposible ¿quién se va a adaptar a vivir como viven los rusos trabajando horas y horas sin descanso como los antiguos esclavos de Grecia y Roma?

COMUNISMO PRACTICO Y TEORICO

—¿Me parece que el comunismo práctico no te ha seducido?
—De ninguna manera; me sedujo más el comunismo teórico. Yo que vi allí los mayores crímenes que imaginarte puedes, por establecer esa ficticia igualdad y al fin de la terrible jornada dejé a Rusia, con pobres y ricos; opresores y oprimidos, no puedo sentirme comunista. ¿Qué hemos adelantado en tan cruenta lucha? Verter sangre a torrentes y detener unos años la marcha de la civilización. Cuando estuvo en práctica el comunismo tuve la desgracia de caer enfermo y estando en el Hospital de Moscú, he visto hasta que extremo llegaba el desconcierto de aquel pueblo; pues los enfermos y demás dependientes de dicho Hospital usando del perfecto derecho de cada cual hacer lo que le parece un día de fiesta se marcharon todos dejando a miles de enfermos agonizando en sus lechos sin tener quien les auxiliara en nada. Aquél día jamás se me olvida. ¡Qué lamentos!

Ya restablecido volví a mi trabajo y cumpliendo órdenes de mis superiores (ya empezaban las clases), me dirigí en el tren a Lenigrado, y en Twer, estación intermedia, los miembros del convoy descendieron a tomar unas copas de bebida y como parecían que se encontraban mejor en el templo de Baico que conduciendo el tren decidieron quedarse allí mientras nosotros perecíamos de frío en los destaralados coches; este hecho originó una sangrienta batalla entre los viajeros y marinistas. Casos de éstos te podría narrar infinidad, así que comprenderás que esa libertad de acción con que sueñan los comunistas del mundo, como nosotros soñábamos antes de ponerla en práctica, no la pueden tener los hombres como no desaparezca la actual especie.

LAS CLASES SOCIALES

—Tengo entendido que empiezan a surgir las clases sociales.

—A buenas horas. Allí están más definidas que en ninguna otra sociedad; y a mí parecer eso es lo que hace que se trabaje como se trabaja, porque durante los años caóticos que no se sabía quien era el superior ni el inferior estuvimos a punto de hundirnos en el abismo y pelear todos. Ahora ya hay más



MADRID.—El jefe del Gobierno con el señor Alcalá Zamora y otras personalidades en el acto de la apertura de curso en la Academia de Jurisprudencia. (Foto Vidal).

SUCESOS

Una mujer herida por disparo. -- "El Chileno" fué puesto en libertad.--Herido por agresión

UNA IMPRUDENCIA

En la Casa de Socorro fué curada ayer Teresa Alonso Fernández, de veintiocho años de edad, vecina de Villafria, de una herida producida por disparo de arma de fuego en el pie izquierdo, sin orificio de salida. La lesión es de pronóstico leve, salvo complicación. La lesionada ingresó en el Hospital.

Manifestó Teresa que a las seis de la mañana cuando su marido, que es sereno de comercio de la calle de Mon, regresó a su domicilio, al quitarse el capote le

cayó al suelo la pistola, la que se disparó, produciéndole la herida que padece.

UNA CAIDA

Angela Fernández, de sesenta y dos años de edad, vecina de Fontcalada, sufrió ayer una caída a consecuencia de la cual se produjo una contusión en el pie izquierdo.

Después de ser asistida en la Casa de Socorro pasó al Hospital.

EL CHILENO EN LIBERTAD

BERTAD

El chileno Samuel Gac, fué puesto ayer en libertad por no aparecer cargo alguno contra él. Como la Policía interesó de la Dirección general de Seguridad la filiación de dicho individuo, Samuel tendrá que presentarse todos los días en la Comisaría, hasta que se reciban los datos que se han solicitado.

UNA AGRESION

Adolfo Celorio, de veintinueve años de edad, casado, vecino de Pumarín, tuvo ayer unas palabras con Ramón Riestra.

En el calor de la disputa Ramón asestó unos golpes con un palo a Adolfo, produciéndole una herida contusa con hematoma en el parietal izquierdo y en la mano derecha.

En la Casa de Socorro, donde fué asistido de primera intención, se calificó la lesión de pronóstico leve, salvo complicación.

ALVAREZ CALLISTA

Se trasladó a José Tartiere, 14, 1.º (antes San Francisco). Teléf. 3438

Agua cutánea CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas

que camaradas: se empezaban a dar algunos individuos el título de ciudadanos equivalente al de Marqués, duque, etc. ¿Quieres mejor muestra de cómo vuelven al curso normal de la vida?
—¿Pensas volver a Rusia?
—No; si puedo encontrar me daré en ella. No quiero más esclavitud disfrazada. En Rusia de jo muy buenos amigos, pero no compensa vivir allí por los amigos; aquí los habrá también ¿no es verdad?
—Debías escribir un libro.
—Elementos tengo bastantes para él; más carezco de técnica.

Cuando estábamos poniendo fin a nuestro interviú, sonó el timbre y en seguida apareció la hermana de Gonzalo que viene a visitarle.

Bermúdez ALVAREZ M. DE LA VERBOLA

Gobierno Civil | Diputación | Tribunales | Ayuntamiento | Rifa benéfica

Las droguerías no venderán artículos de farmacia

DESIGNACION DE DELEGADOS GUBERNATIVOS

La dirección general de Administración interesa del gobernador que se comunique a don Lino Vázquez Cordero, secretario del Ayuntamiento de Bimenes, que como resolución a la instancia que ha presentado solicitando que la secretaria que desempeña, pase a ser de primera categoría, y que el recurrente que la ejerce pase a figurar en la categoría de primera categoría, se ha dispuesto que no hay posibilidad de acceder respecto a la secretaria, porque no estando aprobada la certificación del censo por la Superioridad, no puede tenerse como dato inalterable y fijo el número de habitantes de Bimenes, y por lo que se refiere al segundo punto, porque teniendo encuen- ta que en la primera categoría sólo se ingresa, bien por oposición, según el artículo 233 del Estatuto, o por llevar más de diez años en la segunda categoría y, poseer además título de abogado, circunstancias que no acredita el solicitante, por lo cual no se puede acceder a su pretensión.

ENFERMEDAD CONTAGIOSA

El alcalde de Lena comunica al gobernador que se ha presentado en el ganado bovino de varios puntos de aquel concejo, la enfermedad epidémica aftosa, habiéndose adoptado las medidas necesarias para evitar la propagación de dicha enfermedad.

JUNTA DE SANIDAD

Se ha reunido la junta provincial de Sanidad, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Se dió cuenta de una comunicación de la capitania general de la región, nombrando al capitán de Ingenieros don Domingo Barrios, para el cargo de vocal de dicha junta.

Fueron aprobados, el proyecto de obras del encauzamiento del río Candín, en La Felguera, y el de ensanche de la calle de San Antonio.

Fue informado favorablemente por la dirección general de obras públicas el expediente y proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Grullas.

Quedaron aprobados los presupuestos de los dispensarios de Oviedo y Gijón.

Se acordó reclamar el 25 por ciento de los emolumentos sanitarios devengados en el año actual por el personal del Instituto provincial de Higiene.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

El Ministerio de la Gobernación interesa del gobernador civil haga público, que en el plazo de 45 días, que empezarán a contarse a partir del 27 del mes actual, los drogueros minoristas y almacenistas que tengan para la venta al detalle existencias de especialidades farmacéuticas, deberán agotar éstas, entendiéndose que transcurrido dicho plazo, no se les tolerará venderlas.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Para inspeccionar la labor realizada por los Ayuntamientos de la dictadura, fueron designados los siguiente delegados gubernativos: Para Colunga y Salas, don Ra-

Una campaña de repoblación forestal

1.400 PESETAS PARA EL CASERIO DE INFESTO

Sabemos que nuestra Diputación va a iniciar una extensa campaña de repoblación forestal para lo que se comisionó al ingeniero señor Terrero, quien irá a visitar los Ayuntamientos de Gijón y Llanera, en cuyos concejos existen grandes extensiones de terreno con inmejorables condiciones, para ello y que dichos Municipios cedan en inmejorables condiciones.

En la última reunión de la Comisión gestora, se concedió un libramiento por valor de 1.400 pesetas para sufragar los gastos que ocasionen el envío de jóvenes campesinos para que estudien los modernos procedimientos agropecuarios en el Caserío Modelo de Infesto.

Igualmente se concedió otro libramiento por valor de 2.000 pesetas con destino a la campaña que se va a iniciar este invierno contra las plagas del campo.

LA ESCUELA DE ANORMALES

MALES

Ayer celebró la presidencia de la Diputación y los miembros de la Comisión gestora, señor García del Valle y González, un cambio de impresiones con los médicos alienistas del Manicomio, para tratar de la orientación que ha de darse a la futura Escuela de Anormales que piensa crear nuestra Corporación provincial.

UNA VISITA DEL PRESIDENTE

SIDENTE

El presidente en funciones, don Valentín Álvarez, ha sido invitado a asistir a la octava fiesta en Homenaje a la Vejez, que se celebrará en Sotrondio.

VENTA

Se vende o arrienda el inmueble y maquinaria de la Sociedad Anónima "Fundición Manzaneda". Informes: Llano - Ponte, 24, Apartado 21, Avilés.

Tribunal Industrial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

ANTEJUICIO

Cangas del Narcea.— Ciriaco Morante contra la Sociedad anónima Maderas Coll y Viader. Señalados.

ALCALDE SUSPENDIDO

El ministro de la Gobernación comunica al gobernador que el Consejo de Ministros acordó suspender en el cargo al alcalde de Panes, don Pedro Guerra, el cual seguirá perteneciendo al Ayuntamiento como concejal.

Este alcalde había sido suspendido por el anterior gobernador, señor Fernández Conde, por no haberle informado de que tenía recogida en su poder la Biblioteca del Seminario de Comillas.

Dicha suspensión ha sido con firmada por el Consejo de Ministros.

Dos vistas por accidente de automóvil

EL FISCAL PIDE DOS MESES DE ARRESTO

En la tarde del día cinco de febrero del año 1931, en ocasión de conducir el procesado, Julián Requero, un automóvil de su propiedad por la carretera de Torrelavega a Oviedo, atropelló al pasar por el pueblo de Cerdeño a la joven Luisa Celón García, que en dirección contraria marchaba sobre un asno, causándole heridas que tardaron en curar 35 días.

Según el fiscal, señor Quintana, el automóvil iba a velocidad exagerada, no tocando la bocina al aproximarse a la perjudicada.

La prueba testifical no se pone de acuerdo en esto, pues mientras unos aseguran el vehículo marchaba con toda clase de precauciones, otros están conformes con lo dicho por el representante de la ley, que pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto y 250 pesetas de indemnización.

El letrado de la defensa, señor Prada, negó la imprudencia de su patrocinado, solicitando una sentencia absolutoria.

La causa quedó para sentencia.

En la sección segunda se celebró otra vista por daños, también causados por accidente de automóvil.

El conductor del mismo y procesado, se llama Faustino Díaz y los hechos tuvieron lugar en una carretera del partido de Infesto.

El fiscal, señor Mier, acusó al procesado de imprudencia, pidiéndole la pena de dos meses y un día de arresto, con lo que se conformó el abogado de la acusación, señor Fernández Hevia. La defensa pidió la absolución.

El tribunal de derecho se declaró.

EN LA SALA DE GOBIERNO

BIERNO

Ha sido nombrado alguacil interino de esta Audiencia don Luis García Alonso.

SENTENCIAS

Castropol.— Condenado a Celestino Tuñón, por robo, a dos meses y un día de arresto mayor Villaviciosa.— Condenado a José César, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Tribunal Industrial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

ANTEJUICIO

Cangas del Narcea.— Ciriaco Morante contra la Sociedad anónima Maderas Coll y Viader. Señalados.

CASINO DE OVIEDO

Se convoca a junta general extraordinaria para el lunes día 30, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente, para el martes 1, en segunda, a las diecinueve y treinta.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia de todos los socios fundadores y eventuales.

LA DIRECTIVA

Obras que resolverán la crisis de trabajo

80.000 PESETAS PARA UN GRUPO ESCOLAR

El alcalde, señor Laredo, nos manifestó ayer que no tenía noticia alguna que comunicarnos. Ya saben ustedes— nos dijo— que se ha celebrado la reunión con los directores de los Bancos locales, para tratar del empréstito del presupuesto de cultura y aguas, y he visto con satisfacción la buena disposición en que se hallan dichas entidades para facilitar al Municipio las 750.000 pesetas que se precisan para cubrir dicho presupuesto.

—¿Eso es ya una cosa hecha? le preguntamos.

—De una manera definitiva aún no está ultimada la cuestión, pero yo la considero ya resuelta.

—¿En qué obras se va a invertir ese dinero?

—Pues, en la construcción del grupo escolar del cuarto distrito, para el cual se ha conseguido del Estado una subvención de 80.000 pesetas, y en las obras de la traída de aguas a Trubia, y a Tudela Veguín.

—¿Con estas obras y las proyectadas se resolverá la crisis de trabajo?

—Yo así lo espero. Con las obras de la Escuela elemental del Trabajo, el nuevo Instituto y las obras antes mencionadas se habrá de solucionar la crisis de trabajo, para una larga temporada.

Todos esos trabajos, habrán de iniciarse rápidamente, y en ellos tendrán colocación con carácter preferente los obreros que sean de Oviedo y su concejo.

SOLICITANDO UN DESTINO

TINO

Andrés Cuesta Alvarez, legionario licenciado, solicita un destino de la junta calificadora.

REFORMA DE UNA CASA

Don José Casero, solicita autorización para reformar la casa número dos de la calle de Santo Domingo.

COMPRA DE UNA SEPULTURA

Don José Rodríguez Lacin, solicita adquirir la propiedad de una sepultura en el cementerio del Salvador.

OBRAS DE CONSTRUCCION

Se autoriza a don Valentín Martínez para elevar dos pisos a una casa del Campo de los Reyes. A don Julián Rodríguez, para construir una casa.

INFORMES FAVORABLES

Han sido informados favorablemente por la Jefatura de obras públicas los expedientes y proyectos de don Angel González Frieria y don Manuel Llavona, que desean construir casas en las carreteras de las Cagadas y Monumentos de Naranco, respectivamente.

No se devuelven los origina-

Números premiados en el sorteo de ayer

Con cien pesetas, el número 6.380. Con cincuenta, el 6.330. Con veinticinco, el 3.826.

CON DIEZ PESETAS

Números: 162, 2.132, 2.224, 2.462, 2.979, 3.333, 3.622, 3.720, 4.612, 7.182, 7.230, 7.320, 7.429, 7.606, 7.741, 8.276, 8.956, 9.291, 9.307, 9.643.

Próximo sorteo el 30 de noviembre de 1931.

PREMIOS ABONADOS

José Menéndez, de Oviedo, 10 pesetas; Hermenegildo Pérez, de idem, 10; Arsenio Alvarez Uribe, de Trubia, 50; Maruja García, de Oviedo, 10; Antonio Fernández, de idem, 10; Ramón Alvarez, de idem, 10; Paquita Gutiérrez, de id, 10; Esperanza García, de idem, 25; Angel Pez neco, de Siero, 10; Florentina Escotet, de Oviedo, 10; José Alvaréz, de idem 10; Manuel Villas Sevilla, 50; Julio Arbesú, de La Felguera, 10; Teresa Valdés, de Sama, 10; Carolina Valdés, de idem, 10; Faustino Gutiérrez, de idem, 10; Valentín Fernández, Sama, 10; Angelina Villa, Lada, 10; Severina Alvarez, La Manjaya, 10; María Suárez, Oviedo, 10; César Blanco, idem, 10; José González, Trubia, 10; Benjamín Alonso, Oviedo, 10; Lisardo Freire, Lugo, 25 pesetas.

PARA LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS EN AFRICA

En la Diputación facilitaron la siguiente nota:

"Mientras estén recibiendo instancias de familias que no han percibido el socorro que la junta ha venido concediendo (y en la actualidad se están tramitando cuarenta y siete expedientes), no es posible otorgar el beneficio más que a los que nunca han cobrado nada, ni menos, atender a los que ya han cobrado e insisten en que vaya al junta al terreno de la liquidación de los depósitos que restan en los Bancos para conseguir se les duplique el socorro. Este, cuando se otorga se consigna en una libreta de la Caja de Ahorros, a nombre de la persona que representa a la familia del causante, y nunca en metálico, que no ha ingresado jamás en los fondos provinciales ni ha pasado por otras operaciones que las realizadas en los Bancos en que los donantes hicieron los depósitos.

En la próxima semana se reunirá la junta para adoptar los acuerdos que estime pertinentes, por tenerse noticia de que uno de estos días se hallará en Oviedo el señor marqués de Vega de Anzó, que forma parte de la junta".

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJES ROS DE OVIEDO A GIJÓN DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a las 3 y media, 6 y 8,15 tarde. Horas de salida de Gijón: A las 1 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESTINOS

PACHO DE BILLETES. En Oviedo: Posada Herrera, taurant Fierro. Teléfono 25. En Gijón: Alvarez Garaya y Higiene. Teléfono 22. La Higiene. Teléfono 713.

NOTAS DE ENSEÑANZA

TEMAS PARA HOY EN LA NORMAL

En vista de las dificultades surgidas en las Facultades de Derecho para la ampliación de las últimas disposiciones referentes al preparatorio y las asignaturas complementarias, incluso los idiomas, que le sustituyeron en los últimos planes, el Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero. Sin anticipar la resolución sobre la obligatoriedad o supresión de estos estudios hasta tanto que las Cortes lo hagan definitivamente con motivo de la discusión y aprobación de la ley de Instrucción pública, no se opondrá ningún obstáculo a la expedición del título por el hecho de no tener aprobadas dichas asignaturas de complemento, ni haber efectuado la reválida.

Segundo. En cuanto a los alumnos que no tengan aprobada ninguna asignatura de la Facultad de Derecho, continuarán en la obligación de estudiar el preparatorio, pero constituido por dos asignaturas a elegir, de la Facultad de Filosofía y Letras.

REUNION DE ESTUDIANTES

DIANTES

Se convoca a los estudiantes de Ciencias de la Universidad a una reunión que se celebrará el lunes a las tres y media, en el pabellón de dicha Facultad, con el objeto de organizar la asociación los que hagan dichos estudios.

LAS CLASES DE DERECHO ROMANO

El catedrático señor Traviesas reanuda sus clases de Derecho Romano y Derecho Civil (primero) hoy sábado, a la hora de costumbre.

LA BIBLIOTECA

La biblioteca de la Facultad de Derecho estará abierta todos los días festivos de diez y media a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Para entrar en ella es requisito indispensable la presentación de la tarjeta correspondiente.

EN LA NORMAL

TEMAS PARA HOY

Ciencias: "El aire", profesor, señor Ruiz Vázquez.
Lengua: "Antecedentes de la poesía dramática en España. El teatro en el siglo XVI". Profesor señor Pastor.
Matemáticas: "Metrología. Estudio del sistema métrico decimal en la escuela primaria". Profesor, señor Domingo Méndez.
Pedagogía: "La mortalidad escolar ha resuelto en España los problemas de asistencia social del niño. Estadística". Profesor, señor Castillo.

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

CATARROS, BRONQUITIS, ENFISEMA, ASMA, CONGESTIONES PULMONARES

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce como consecuencia la obstrucción de los bronquios con la dificultad consiguiente para que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces en muchos casos, de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y por otra parte, la sangre empobrecida y dificultada en su circulación por la debilidad cardíaca consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrar el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiada sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

El PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración y permite que el aire penetre hasta el alveolo pulmonar, a regenerar la sangre que circula libre y vivificada. EL PECTORAL RICHELET no es un jarabe mas. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya millares de curaciones, como la atestiguan la multitud de los enfermos curados, cuyos testimonios tenemos a disposición de quien quiera comprobarlo y de las cuales entresacamos las siguientes.

Padecía una tos inveterada.

Pasé tres años de cautividad en Alemania y de allí me traje una tos crónica que no mejoraba con nada. Durante dos años fui un toserdor inveterado tosiendo y expectorando día y noche. Llegue a creer que arrastraría mi enfermedad hasta la muerte. Por suerte ensayé en día el Pectoral Richelet y allí donde todos los tratamientos habían fracasado, respondió maravillosamente. Mientras viva lo recomendaré a todos los conocidos.

V. AUDERSELT
La Ferté-sous-Jouarre (France)

Si tos no se acababa nunca.

Padecía desde hace 6 años una bronquitis que se agravaba de invierno en invierno. Por las mañanas me ponía a toser por golpes a veces de media hora y esto no se acababa nunca. Los ataques de tos no se terminaban mas que con la expectoración de espesos esputos. Mi tos era ronca y desgarradora. Llegué a no poder dormir por la noche y estaba muy debil.

Ahora desde que tomo el Pectoral Richelet estoy diez veces mejor que antes. Estamos a fines de Enero y no he faltado a mi trabajo un solo día en este invierno.

E. CIANFÉRANI
Villejuif (France)

A consecuencia de un enfriamiento.

Enfermé a consecuencia de un enfriamiento. En la primavera ultima, sudé al descargar en un día humedo dos carros de madera y después estuve entre corrientes de aire. Al día siguiente tuve que guardar cama; tenía una bronquitis grave. Una penosa tos me sacudía durante el día y me impedía dormir por la noche. Al cabo de una docena de días viendo que aquello continuaba recurrí al Pectoral Richelet y cuatro días después estaba en pie y curado.

J. PINAT
3, Boulevard Auguste-Blanqui, Paris

Durante seis meses me ahogaba.

Padecía de asma y bronquitis de las cuales no podía desembarazarme. Estaba perpetuamente oprimido y el invierno sobre todo era terrible para mí. Durante seis meses del año me ahogaba. Necesitaba cinco minutos para subir a un piso. El frío y la humedad me hacían toser día y noche. Desde que tomo el Pectoral Richelet soy otro hombre. No toso por decirlo así y respiro mejor. No temo al invierno, Señor Richelet Vd. me ha salvado.

Emile DURAND
Boulevard Voltaire (France)

Decían que yo estaba tuberculoso.

Tosía desde mi juventud y mi tos cavernosa impresionaba a los que me rodeaban. Estaba delgado y de tan mal aspecto que en el país me llamaban el tuberculoso. Aconsejado por un vecino ensayé un día el Pectoral Richelet y hoy puedo decir que soy una magnífica prueba de la eficacia de este remedio. Mi salud se ha restablecido, no he vuelto a toser, me case y he tenido un hermoso niño maravillosamente desarrollado.

Madeleine LAMBERT
Petit-Iury (France)

Un simple constipado convertido en bronquitis.

A consecuencia de un constipado que descuidé, adquirí una bronquitis de mala índole de la que siempre me quedó algo de rastro. Tosía todos los inviernos. El médico dijo a mi hija que mi mal era crónico y no podría curarme. Yo me habitué a mi mal que duraba ya cinco años cuando mi hija me hizo ensayar el maravilloso Pectoral Richelet. A las dos semanas estaba ya muy mejorado. Ahora ya no tengo aquellos accesos terribles de tos, duermo bien, mi estado general es bueno y me considero curado.

Romain BARULAS, Rue Leprieux (Paris)

Muchísimos convencidos de mi Pectoral aquí en España me vienen escribiendo para agradecer los sorprendentes resultados de tal producto. Me abstengo de publicar sus nombres porque así me lo recomiendan los propios interesados.

De venta en todas las farmacias y droguerías. — Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 22-24 — San Sebastien.

Doña Consuelo Casares Castañón

Hoy se cumple el primer aniversario de la distinguida señora doña Consuelo Casares Castañón, viuda de Rodríguez, fallecida en su casa de Gijón el día 28 de Noviembre de 1930, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Con este motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a todos sus familiares, y especialmente a sus hijos.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen curan la **TOS** Conocidas desde 1827 y jamás superadas. Fabricadas sólo con productos derivados de los vegetales LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS - LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA **PESETA TUBO**

FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc. Grandes talleres de Fundición, Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, etc. Entrega inmediata "LUZ Y FUERZA" VIUDA DE RAMON MADURGA Avenida de Madrid, 193-95 Teléfono 40-75 - ZARAGOZA - Apartado 254

SECCION DE ESPECTACULOS

Debut de la Compañía Vico-Carbonell.-Hoy, concierto a cargo de Julia García.-Un estreno cinematográfico

En el Campoamor

"SI YO QUISIERA..." comedia en tres actos, de H. Geraidy y R. Spitzer, versión castellana de Carlos de Batlle.

En la placidez del hogar conyugal una mujer espiritualmente perfecta, vivía su vida, sin inquietudes de ningún género, consagrando todas sus virtudes, nunca por demasiadas abundantes, al cariño del esposo, que reciprocamente encontraba en su mujer el motivo para encender sus más acusados y feroces afectos.

Y un día, un mal día, llega al hogar una amiga divorciada— la acción se desarrolla en París; no tardando "Si yo quisiera..." podría ambientarse en España— que no supo consolidar su hogar porque el sentimiento vanidoso de la coquetería, sin intenciones inconfesables, la empujaba al anhelo de ser solicitada.

Y ese sentimiento es censurado por Germana— la mujer perfectamente espiritual y además hermosa—; pero claudica su pureza de alma y de intención ante la superioridad perversa de su amiga, y se duele de no ser cortejada.

Acude al espejo para confirmar la esplendidez de su belleza y anima a un amigo de su esposo para que desate los afectos de amistad que les une y le declare su amor, por la razón suprema de que ella, como mujer, le interesa. Y pone en un brete a su primo con la misma intención y con una encantadora ingenuidad, porque en el deseo que la preocupa vibra sobre todo eso: la ingenuidad.

Y lo que pudo ser una tragedia moral hogareña, se resuelve certamente por el autor en una comprensión por parte del esposo de que a la mujer hay que tenerle también cariño de amor.

La obra, plenamente lograda, y desarrollada con facilidad y naturalidad sumas, tiene el encanto de la realidad, sin afectación.

Los tres actos rebosan interés, y si la escena final adolece de la falta de un remate más emotivo, es de por manera más auténtico.

La interpretación, sencillamente admirable. Carmen Carbonell encarnó con extraordinario acierto su difícil "Germana", a la que dió vida real sin extorsiones. Una primera actriz verdaderamente genial.

Antonio Vico, pleno de naturalidad, sin que el "Felipe" le ofreciese relieves para destacarse demasiado. Se le espera en obra de más empeño.

María Luisa Arias, entonando con el conjunto, del que se destacó del plano subalterno Antonio Soto.

El conjunto, de los mejores que han pisado el proscenio del Campoamor.—EFE.

En el Principado

"LUZ DE MONTAÑA". (Joan Crawford).—Joan, que se ha apeado del tren que, en unión de un buen número de amistades, le hablan de llevar hasta el rancho donde su padre les invita a pasar una temporada, se encuentra con un vaquero, un "cow-boy". Este, después de unos cuantos días, la lleva hasta el rancho, pero no sin que antes se hubieran casado.

Ambos temen una reprimenda Joan por parte de su padre, Larry, por parte de su suegro. Todo un suegro. Mas éste recibe la noticia encantado. Nadie mejor que un cow-boy para dominar las excentricidades de su hijo.

El rancho arde en continuas juergas, que para Larry resultan intolerables. Por lo contrario, Joan se divierte cuanto puede.

Estas se dan por terminadas desde el momento en que Larry le propina un soberbio puñetazo al galanteador de su esposa. Esta, en un berrinche, le expulsa de su casa.

La estancia de los forasteros en el rancho se da por terminada. Otro tren les transporta a la ciudad. Un paso de nivel cerrado. Unos tiros y unos vaqueros que le asaltan. Uno de ellos, más decidido, rapta a Joan, después de ridiculizar a los hombres que la acompañan. Todo ha sido una pantomima. El audaz salteador no es ni más ni menos que Larry. El marido de Joan.

Esta fantasía americana es el inverosímil argumento de "Luz de

Montaña". Montaña es el nombre que Larry ha puesto a Joan. Lo de Luz ignoramos de dónde procede.

De interminables parlamentos, de escenas más incansables aún. Con situaciones insostenibles, "Luz de Montaña" se desliza por la pantalla sin llegar a interesar ni un solo momento. Por lo contrario, cansa y aburre. Pesa lo indecible. De vez en cuando la banda dismuye esta pesadez. Es en aquellos momentos en que oímos alguna canción. Son coros varoniles, y los coros de voces de hombre se oyen muy bien porque su sonido es perfecto en el cine sonoro.

Joan Crawford presta toda su valía de artista para dar fuerza a "Luz de Montaña". Ni su belleza



ni su figura logran salvarla. A su lado Bruck Brockman luce en su papel de "cow-boy". Muy por lo bajo, Ricardo Cortez, y con un papel del todo secundario, Dorothy Sebastián y Karle Danne.

Hoy, concierto en la Coral Vetusta

Esta noche, a las diez, tendrá lugar en la Coral Vetusta un gran concierto a cargo de los artistas la gentil señorita Julia García y el notable bajo cantante de Opera don Antonio Picatoste. En el selecto programa anunciado para el concierto tomará parte muy activa el joven profesor pianista Manuel Fresno.

Con este motivo esperamos ver los salones de la Coral Vetusta muy concurridos y animados.

NEGOCIO

Necesito en la Capital y pueblos importantes, personas competentes y solventes, para concederles la representación y depósito, si lo desean, de mis vinos finos, para su venta al por mayor y embotellados.

Manuel Lorenzo Ponce. Cosechero-Exportador. Grajal de Campos (León).

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517



OVIEDO.—La bellísima y gentil tiple Julia García, que recientemente actuó en el Campoamor con Rafaelita Haro y que esta noche tomará parte en el concierto organizado por la Coral Vetusta.

HACIENDA

CLASES PASIVAS.— Señalamiento del pago de haberes en la mensualidad corriente: Día primero de diciembre: Jubilados y Retirados de Guerra y Marina con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931.

Día 2 de junio, Montepío civil y Renuenartorias.

Día 3 de idem, Jefes, Oficiales y Tropa.

Día 4 de idem, Montepío Militar.

Día 5 de idem, Montepío y jubilación del Magisterio.

Día 7 de idem, Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

CANON DE MINAS.— En el Boletín Oficial del 26 del actual, inserta esta Administración de Rentas públicas relación de las minas, cuyos dueños se ignoran el domicilio, para que antes del 31 de diciembre satisfagan el canon de las mismas correspondiente al año 1931.

Teatro del Principado

HOY A las 7 y cuarto y 10 y media

ESTRENO

LA DANZA ROJA

Con Dolores del Río y Charles Farrell.

Este film sonoro no es otro que LA BAILARINA DE LA OPERA, pero aumentado con todo lo que la censura prohibió durante el antiguo régimen, que hace resultar un nuevo y diferente film. Rasputin, la corte de Nicolás II, la revolución con toda su crudeza y realismo, son cosas que no se vieron y que se verán en

LA DANZA ROJA

GRANDA

Sucursal de Mieres

Está recibiendo continuamente los grandes modelos de vestidos y abrigos de la casa de Madrid. Plaza del Ayuntamiento, n.º 9

CURSILLO DE INSPECTORES FARMACEUTICOS



Ayer terminó en el Instituto Provincial de Higiene el quinto cursillo de farmacéuticos municipales. En él han tomado parte los siguientes concursantes: señorita Lola Román, de Llanes; don Gerardo Marcos, de Cangas del Narcea; don Faustino Fuertes, de Salas; don José Antonio Mérida, de Muros del Nalón; don Víctor Graña, de Vegadeo; don José R. Noriega, de Infiesto; don Manuel Boado, de Ribadesella; don Benito Carriedo, de Cangas de Onís; don Antonio Blasco, de Colombres y don Alfredo Avila, de Navia. Como despedida, y para estrechar los lazos de compañerismo, se reunieron por la tarde en fraternal banquete en el restaurant de uno de los cafés de la capital, dando con esto por terminadas sus tareas en este Instituto.

NOTICIAS DE BARCELONA

ULTIMATUM DE LOS JAPONES

SON DETENIDOS TRES INDIVIDUOS POR EL TIROTEO DEL BAR BRUSELAS

Medidas para evitar que se continúen cometiendo atracos

BARCELONA.— El Juzgado del distrito de la Universidad que entiende en el sumario instruido con motivo de los sucesos desarrollados en el bar de la calle de Urgell tomó ayer declaración al dueño de la casa número 36 de la calle de Aragón, donde vivía el atracador José Pérez, muerto en el citado bar Bruselas. Manifestó el expresado testigo que dicho individuo le había alquilado el cuarto en el pasado mes de Junio y que tanto el declarante como su esposa no podían dar noticia alguna acerca del José Pérez. Añadió que éste le pagaba con mucha puntualidad el alquiler y que mientras vivieron en su casa no produjeron escándalo alguno. También declaró nuevamente José Amador, el cual sigue detenido.

Fueron detenidos ayer tres individuos que iban a visitar a aquél a la Cárcel y no serán libertados hasta que se aclaren las relaciones que sostenían con el José Amador. La mujer de éste también fué detenida.

FABRICAS QUE SE CIERRAN

BRAN

BARCELONA.—Un fabricante de calzados de esta capital visitó ayer al gobernador para manifestarle que por falta de trabajo se veía precisado a cerrar su industria, determinación que ponía en conocimiento de la citada autoridad para no incurrir en las sanciones que establece la Ley de Defensa de la República.

Con el mismo objeto visitó otro fabricante al gobernador diciéndole que durante tres meses tenía que cerrar su fábrica si no recibía pedidos suficientes para proseguir la fabricación.

MACIA VOTARA A ALCALÁ

CALA ZAMORA

BARCELONA.—El señor Maciá manifestó ayer a los periodistas que se propone marchar a Madrid para tomar parte en la elección de presidente de la Re-

pública, diciendo que votaría la candidatura del señor Alcalá Zamora, de quien hizo los mayores elogios.

PARA EVITAR LOS ATRACOS

ATRACOS

BARCELONA.—Refiriéndose ayer al gobernador a los atracos cometidos el día anterior, manifestó que se habían organizado unas partidas para evitar la repetición de dichos escandalosos hechos.

PROPAGANDA ANARQUISTA

QUISTA

BARCELONA.—Desde hace ya varios días se venía representando en el Teatro Talla una obra titulada "El proceso Ferrer" y aprovechando un momento en que la sala quedaba a oscuras se arrojaban al patio de butacas proclamas clandestinas redactadas en términos de gran violencia.

La Policía pudo detener ayer a un individuo que se dedicaba a arrojar dichas hojas. Registrado se le encontró una pistola con dos cargadores, otras cuarenta y seis cápsulas y varias hojas clandestinas.

Efectuado un registro en el domicilio del detenido fueron halladas otras quinientas cápsulas de diferentes pistolas y una maleta llena de proclamas anarquistas.

ENTREGA DE UNA BANDERA

SALAMANCA.—Mañana domingo se efectuará el acto de la entrega de la nueva bandera al Batallón del Regimiento de Zapadores Minadores que guarnece esta ciudad.

Asistirá a dicha entrega el ministro de Comunicaciones en representación del Gobierno.

También vendrá con igual objeto el director general de Comunicaciones, señor Abad Conde. El señor Martínez Barrios llegará a ésta hoy por la noche.

Pide al Gobierno chino ponga término al conflicto

LONDRES.—Comunican de Tientsi a la Agencia Reuter que las autoridades japonesas dirigen un "ultimatum" a las autoridades chinas pidiéndoles pongan término al conflicto.

MAS BAJAS CHINAS

LONDRES.—Los chinos tuvieron veintiseis muertos en el choque de anteayer. Se dice que los japoneses no tuvieron víctimas.

NOTICIA DESMENTIDA

LONDRES.—Carecen de fundamento las noticias circuladas de que las tropas inglesas habían salido de Tientsi para Ken-Chan con el objeto de proteger las minas anglo-chinas de Kailan.

FALLECE UNA ARTISTA DE "CINE"

Y otro se halla grave

NUEVA YORK.—Lia Putty, conocida estrella cinematográfica, falleció en las primeras horas de la mañana de ayer a consecuencia de una infección a la sangre, complicada con una pulmonía doble.

Hace unos días que había perdido el conocimiento y los médicos consideraban su estado de desesperado.

Puede decirse que los dos últimos días vivió de una manera artificial, pues continuamente había que aplicarle balones de oxígeno.

La infección de la sangre fué debida a habérselo alojado en la garganta un hueso de pollo.

(-)-

HOLLYWOOD.—Thom Mix, otro artista de cine muy conocido, se halla en estado de verdadera gravedad.

Los médicos que le asisten parecen que desconfían de salvarle.

Teatro Jovellanos

A las 7 1/4 y 10 1/2 Butaca 0,50

La monumental superproducción EL SECRETO DE UNA HORA, por Elena Makowaska

DEL CONTRABANDO DE ARMAS

SAN SEBASTIAN.—El cónsul de Hendaya se entrevistó ayer con el gobernador civil para hablarle del hallazgo de armas en San Juan de Luz.

Por una confusión se había dicho a Madrid que uno de los detenidos con motivo de dicho hallazgo era don José Urquijo, hijo del marqués de Urquijo, cuando lo cierto es que el detenido es Eloy Tejada, empleado en el Banco Urquijo de Bilbao.

El gobernador espera la llegada de don Fernando Castilla, que fué detenido en Bilbao como supuesto complicado en dicho contrabando de armas.

PIDIENDO SE LIBERTE A ZULUETA

SAN SEBASTIAN.—La Junta del Colegio de Abogados visitó ayer al gobernador para interesarle la libertad del colegiado señor Zulueta.

Conflictos sociales

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN ALMODOVAR DEL VALLE

Los anarquistas arrojan proclamas subversivas en un teatro de Barcelona.—Huelgas resueltas

SE CIERRA UNA FABRICA DE CALZADOS

CORDOBA.—En el pueblo de Almodóvar del Río los obreros agrícolas celebraron una manifestación pidiendo fueran expulsados los trabajadores forasteros que habían llegado a dicho pueblo para intervenir en la recolección de la aceituna.

El alcalde intervino cerca de los patronos para pedirles despidieran a dichos obreros de fuera del término municipal, pero los manifestantes no obstante esta gestión, intentaron agredir a dicha autoridad.

Un grupo de quinientos manifestantes se dirigió al Cuartel de la Guardia civil haciendo varios disparos contra el edificio.

Los guardias, desde el interior, costearon disparando sus fusiles al aire para amedrentar a los revoltosos, pero éstos lejos de dispersarse continuaron el tiroteo.

Entonces los guardias dispararon sobre los grupos y a consecuencia de los disparos resultaron un obrero muerto y dos heridos.

Los heridos fueron trasladados rápidamente a esta capital, ingresando en el Hospital en gravísimo estado.

Se llaman éstos Benito Castell y Fermín Palacios Romero.

Aj muerto se apodaban "El granadino".

Se practicaron veinticuatro detenciones.

Fuéron clausurados todos los centros obreros de la localidad.

OTRO CONFLICTO RESUELTO

SUELTO

SAN LUCAR DE BARRAMEDA.—Después de veintidós días de huelga ha quedado resuelto el conflicto que sostenían los obreros agricultores.

CONFLICTOS QUE TIENEN A RESOLVERSE

MALAGA.—Los conflictos sociales en la provincia tienden a resolverse.

En la reunión celebrada ayer entre los patronos y obreros huelguistas de la comarca de Antequera, se llegó a un acuerdo.

El delegado de Trabajo dictó un laudo que será aceptado por las dos partes.

NO ENTRAN EN CLASE

MADRID.—Al igual que el día anterior, ayer no entraron en clase los alumnos del curso preparatorio de la Facultad de Farmacia.

No se produjo el menor incidente.

En las Facultades de Farmacia y Medicina se abrieron las clases con normalidad.

En el aula de Física celebraron ayer tarde una reunión los alumnos del preparatorio de Farmacia.

El presidente dió cuenta de que la Junta de Decanos había acordado admitir la reducción de los programas de Matemáticas y el estudio de las asignaturas de Mineralogía y Zoología en el curso preparatorio.

La Comisión se oponía a la reanudación de las clases.

Los alumnos se dividieron en dos bandos y por fin se acordó no entrar en clase hasta que aquella determinación de los Decanos tenga estado oficial.

oOo

LITERATO ALEMAN EN TANGER

TANGER.—Procedente de la zona española llegó a esta población el literato alemán Ernesto Toller, que figuró como uno de los organizadores y directores del movimiento huelguístico celebrado contra la guerra en Munich en el año 1918.

Por ser de nacionalidad alemana sólo se le ha permitido permanecer tres días en esta ciudad, de conformidad a lo determinado en el Tratado de Versalles.

Ernesto Toller se propone marchar desde esta ciudad a Barcelona.



EL SEÑOR

D. JOSE FAYA PORTAL

Falleció en Buenos Aires el día 16 de octubre de 1931, a los 44 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, don Segundo, don Atilano (ausente) y don Vicenté (ausente), Faya Portal; hermanos políticos, doña Petra Torga Vega y doña Herminia Guerrero (ausente); sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amistades lo encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves, día 3 de diciembre, en la iglesia parroquial de El Remedio (Nava), por cuyos actos de caridad les quedarán muy reconocidos.



El señor

D. Benito González-Solares González

falleció a bordo del correo «Cristóbal Colón» el día 15 de noviembre de 1931, a los veintiocho años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don José y doña Consuelo; hermanos, don Rudesindo (ausente), doña Carmina, don José (ausente), don Mauro, don Joaquín, doña Adelina y don Luis; hermano político, don Félix Serrano y Serrano; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios su alma y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Cucufate de Llanera el lunes, 30 del corriente, a las once de la mañana, y a las misas que se celebren en la citada parroquia y en la capilla del Palacio de las Torres de Villanueva, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

EL CONSEJO DE MINISTROS

SE REPATRIARAN DOS MIL ESPAÑOLES RESIDENTES EN CUBA

Los ministros trataron de las leyes complementarias que deben aprobar estas Cortes.--Se autoriza a Martínez Barrios para presentar el proyecto de bases del Cuerpo de Correos.--Asamblea de determinados Ayuntamientos para buscar más recursos

NO FUE DETENIDO UN HIJO DE URQUIJO

A la entrada

MADRID.—El Consejo quedó reunido a las once de la mañana. El ministro de Marina dijo que se ocupa de la repatriación de emigrantes españoles en Cuba. Estos son cerca de dos mil, ahora nos ocuparemos del número que han de ser repatriados. Los de otras Repúblicas lo estudiaremos, pues son muchos los que desean venir a España.

El ministro de la Gobernación rogó que se rectificase la noticia dada sin duda por un error de transmisión, en la que se decía que había sido detenido el hijo del marqués de Urquijo, cuando en realidad el detenido es un empleado de la Banca Urquijo.

A la una y cuarto abandonó el Consejo el ministro de Comunicaciones, quien dijo que la reunión no había terminado todavía y que él se ausentaba porque iba al banquete con que la Dirección Aeronáutica obsequiaba a la Delegación italo-franco-española del Congreso Aeronáutico. Añadió que se le había autorizado por el Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de Ley de Bases del Cuerpo de Correos.

Se le preguntó si se había tratado de política, y respondió que no, pues ésta es la única manera de coincidir.

A preguntas de los periodistas dijo que no se habían ocupado de la retirada del Congreso de la minoría Radical, añadiendo que sólo se habían ocupado de política del Gobierno y no de política de minorías.

A la salida

A las dos y media terminó la reunión.

Al salir el ministro de Marina dijo que se había ocupado de los presupuestos extensamente; añadió que el ministro de Comunicaciones había ya entregado el suyo y que hoy lo haría el de Fomento.

Con respecto a la repatriación de españoles indigentes, dijo que sólo de Cuba serían repatriados unos dos mil, y que ahora se trataba de los de las otras Repúblicas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El señor De los Ríos manifestó que se habían estudiado cuáles debían ser las leyes complementarias que han de ser aprobadas por estas Cortes, y que se había encargado al señor Albornoz de hacer el índice de aquéllas.

Añadió que había expuesto su juicio sobre este asunto y que no se había tomado acuerdo alguno en relación con dicho asunto, el cual se aplazó por ausencia del señor Lerroux.

EL MINISTRO DE TRABAJO

El señor Largo Caballero hizo un informe a los periodistas análogos mani-

festaciones con respecto a las leyes complementarias.

EL SEÑOR AZAÑA

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno acerca del acuerdo adoptado por el Consejo sobre las leyes complementarias.

El señor Azaña contestó que habían tratado de ellas, pero sin tomar acuerdos concretos.

Uno de los periodistas le preguntó si las leyes citadas serían menos que las señaladas y presentadas por los diputados de la minoría socialista.

El jefe del Gobierno contestó que no conocía dicha proposición. Se le dijo que había sido publicada por un periódico, y el señor Azaña replicó que no la había leído.

NOTA OFICIOSA

De lo tratado en la reunión ministerial se facilitó la siguiente nota:

El Gobierno ha empezado a deliberar sobre el conjunto de las leyes complementarias que han de someterse a la deliberación de las Cortes Constituyentes, llegando en principio a un acuerdo que se complementará cuando esté presente el señor Lerroux, que llegará con objeto de asistir al próximo Consejo.

PRESIDENCIA—Decreto nombrando ministros del Tribunal de Cuentas a favor de los señores don José Centeno y don Calixto Ramos.

El Gobierno acordó aceptar la donación de una finca de 15.000 hectáreas cedida por el conde de Sastago a este pueblo y dar las gracias al donante por su ejemplar rasgo.

HACIENDA—Quedaron aprobadas las líneas generales de un decreto revisando todas las franquicias postales y telegráficas en el sentido de anular todas cuantas se hayan concedido indebidamente o no estén ya justificadas, y de rectificar el principio legal de que la concesión de tales franquicias corresponde únicamente al ministro de Hacienda.

Es vista de las constantes peticiones formuladas por diversas Corporaciones municipales en solicitud de que se las dote de mayores recursos para poder atender a sus cargas presupuestarias, se acordó convocar urgentemente a una Asamblea de los de las poblaciones mayores de 100.000 habitantes, con objeto de unificar las demandas en este sentido a fin de recogerlas en un proyecto de ley.

COMUNICACIONES—Decretos jubilando a los jefes de Administraciones de segunda clase del Cuerpo de Correos, don Mariano Gómez Puig y don Rafael Falder Jiménez.

Decreto sobre la Junta Preparatoria de Conferencias Internacionales, Telegráfica y Radiotelegráfica, que han de celebrarse en Madrid el año 1932.

Decreto disponiendo la amortización en el Cuerpo de Telégrafos el 15 por 100 de las plazas de jefes de Administración,

CAEN DE UN ANDAMIO A LA CALLE

Resultan cuatro obreros heridos, uno de ellos grave

MADRID.—De uno de los andamios instalados en el pabellón del Colegio de Huérfanos de Policía, en el interior de la finca de Vistalegre, se cayeron al suelo los obreros Rafael Pérez, Carlos Aoides, Nicolás García y Patricio Campos, que se hallaban ocupados en el revoco de una de las fachadas.

El primero resultó con heridas de bastante gravedad y los otros presentan lesiones de pronóstico reservado.

Teatro Campoamor

Compañía de comedias de ANTONIO VICO
Primera actriz CARMEN CARBONELL
A las 6 y media (Gran moda) 2.ª de abono
A las 10 y media (especial). La comedia, en tres actos, de Francis de Croisset, traducción castellana de Salvador Vilaregut.

El corazón manda

Extraordinario éxito de esta compañía.

Mañana, domingo, tres grandes funciones.
A las 6 y media y 10 y media Estreno de la farsa cómica de Arniches y Abati

Las grandes fortunas

Estreno de la farsa cómica de Arniches y Abati

UNA PROTESTA DE ABONADOS AL TELEFONO

Se niegan a pagar el servicio no prestado durante la huelga.--Una reunión en la Cámara de Comercio

HOY SE REUNIRAN NUEVAMENTE

Ya en varias ciudades han surgido protestas de los abonados al servicio telefónico de la Compañía Nacional, por preferir esta Empresa hacer efectivos los recibos del tiempo que los teléfonos no funcionaron por consecuencia de actos de sabotaje, por escasez de personal o por otras causas durante la huelga reciente.

Una gran parte de los abonados al servicio automático telefónico, se negaron a satisfacer las mensualidades de abono, amparándose en la para ellos justificada razón, de que no habían disfrutado del servicio.

La Compañía opone a esta resistencia el motivo de fuerza mayor, pero como esta contingencia no está prevista en los contratos mutuos del servicio, los citados abonados, entre los que figuran particulares, comerciantes e industriales, persisten en su negativa.

Esta resistencia o negativa de pago, la Compañía la neutraliza procediendo a cortar las líneas del servicio a algunos abonados.

Ya ayer fueron dos los que se encontraron con el servicio interrumpido por propia decisión de la Empresa.

Para tratar de este asunto se celebró ayer una reunión en la Cámara de Comercio.

De esta reunión surgieron los siguientes acuerdos:

1.º Que el 30 por 100 de las de jefes de Negociado.
INSERUCION PUBLICA—Aprobación del proyecto de obras a realizar en el teatro de la Opera de Madrid por valor de 1.307.047 pesetas.

INFORMACION POLITICA

LAS MINORIAS QUE VOTARAN A ALCALA ZAMORA

Para primer presidente de la República.--Se comenzará cuanto antes a discutir los presupuestos, para que empiecen a regir el primero de enero.

NO HABRA INCAUTACION DE CUENTAS CORRIENTES

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

MADRID.—El ministro de Economía dijo que era propósito del Presidente, compartido por todos los ministros, comenzar a la mayor brevedad la discusión de los Presupuestos a fin de que puedan comenzar a regir el primero de enero, aun cuando para ello sea preciso suspender las vacaciones de Navidad y celebrar sesiones nocturnas, pues no es posible continuar ni un día más la vigencia del actual Presupuesto, terminado que sea el año económico. De otro modo, dijo, el déficit sería mayor.

SE AGRAVA ROYO

ZARAGOZA.—El Dr. Royo Villanova se ha agravado en la enfermedad que padece.

VILLANOVA

El Dr. Royo Villanova se ha agravado en la enfermedad que padece.

Sigue en su casa custodiado por policías.

LOS DE ACCION REPUBLICANA

MADRID.—La reunión que ayer celebró la minoría parlamentaria de Acción Republicana se acordó votar la candidatura del señor Alcalá Zamora para Presidente de la República.

También trataron de la proposición presentada por los socialistas en la que se enuncian las leyes complementarias que deben ser discutidas por las actuales Cortes.

LA EZQUERRA CATALANA

MADRID.—Por unanimidad acordó ayer la minoría de la Esquerra catalana votar la candidatura de señor Alcalá Zamora cuando se elija el jefe del Estado.

Probablemente el señor Maciá llegará a Madrid en los primeros días de la próxima semana para votar la expresada candidatura.

EN FAVOR DE LOS CURAS

MADRID.—Firmado por el diputado don Basilio Alvarez y otros diputados, se ha dirigido un ruego al ministro de Justicia, con carácter urgente, que dicte así:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de rogar al ministro de Justicia se sirva disponer que en el presupuesto de Culto y Clero se consignen las cantidades necesarias para satisfacer los haberes a los curas ecónomos que ejercen la cura de almas en las parroquias accidentalmente vacantes o vaquen durante el plazo consignado".

MINISTRO PORTUGUES

MADRID.—Hoy llegará a Madrid el ministro de Colonias de la vecina República portuguesa.

FANTASTICOS RUMORES

MADRID.—La comisión de finanzas vivas de Bilbao que se encuentra en esta capital gestionando una resolución de diversos asuntos de carácter local habló ayer con el señor Prieto acerca de las habilitaciones que circularon por la prensa bilbaína en relación con la posibilidad de que el Gobierno se interpusiera de las cuentas corrientes de los bancos y de los caudales que hay en las Cajas de Pensiones, con objeto de destinárselos a fines muy distintos de los que están asignados por acuerdo de las Juntas de Patronato de las citadas entidades.

El señor Prieto se mostró extrañado de estos rumores, todo después de las terminadas declaraciones del ministro de Hacienda y de la nota que publicó el alcalde de Bilbao para salir al paso a estos rumores.

Las actuales Cortes elegirán el primer Presidente de la República en votación secreta

Se faculta a los sindicatos para recurrir contra las leyes que consideren anticonstitucionales. Se pide consignación para abonar los sueldos a los curas ecónomos.-Los colores de la Bandera Republicana

ALBA DICE QUE LE CONTURBA PENSAR CUANTOS SACERDOTES MORIRAN POR HAMBRE

Se abre la sesión a las 4,35, bajo la presidencia de Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión anterior estando solamente en los escaños una docena de diputados.

ABONO DE AÑOS DE CARRERA

Se aprueban dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Peticiones y se toma en consideración un proyecto de ley para el abono de años de carrera, a los efectos de la jubilación, a los profesores de las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios.

EN FAVOR DE UN JUBILADO

Apoiada por el señor AYGUADE se aprueba una proposición en el sentido de que se conceda el permiso de haberes a don Manuel Masó, que fué jubilado sin sueldo por la Dictadura.

Se aprueban después varios proyectos de ley, entre ellos el de la Dirección de la Ganadería.

Seguidamente se entra en el debate constitucional y se pone a discusión el

ARTICULO 118

El señor ELOLA se muestra partidario de la desaparición de este artículo, que trata de la creación del Tribunal de Garantías Constitucionales, para que dicha creación se haga mediante una ley especial.

Coincide en este punto con una enmienda presentada por el señor Ortega Gasset (don Eduardo).

Este se opone a que sea eliminada del Tribunal de Garantías la representación de los magistrados del Supremo.

Los señores GOMARIZ y BOTELLA opinan lo mismo.

El señor CASTRILLO se opone a que la constitución del Tribunal de Garantías se lleve a una ley especial.

Muestra su extrañeza de que el señor Elola defienda la enmienda del señor Ortega Gasset, cuando tiene presentada otra que es coincidente con el dictamen de la Comisión.

Intervienen los señores ORTEGA GASSET (E.), ELOLA y BOTELLA y se rechaza la enmienda por mayoría.

Se rechazan otras enmiendas.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, dice que se ha recogido una de las enmiendas presentadas, modificando el dictamen en el sentido de que se elijan para formar el Tribunal de Garantías a un representante de cada región.

El señor ALVAREZ (don Basilio) defiende una enmienda que fue rechazada.

Es aprobado el artículo.

EL PRESUPUESTO DEL CULTO Y CLERO

El señor ALVAREZ (don Basilio) defiende una enmienda incidenta, pidiendo al ministro de Justicia que a partir de hoy y en los Presupuestos futuros de los dos años que han de estar vigentes los del Culto y Clero, queden consignadas las cantidades necesarias para abonar sus haberes a los curas ecónomos que ejercen la cura de almas en las parroquias accidentalmente vacantes o que vagen durante el plazo consignado.

EL MINISTRO DE JUSTICIA se opone a la propuesta hasta que se trate de este asunto por medio de una ley especial, a que se refiere el artículo 24.

El señor ALBA expone su criterio de que deben abonarse sus haberes a los curas ecónomos. (Algunos diputados socialistas interrumpen y protestan.)

El señor ALBA: ¿Y por qué gritáis vosotros, a quien os inspira tanta compasión el proletariado? Yo, más humanitario que vosotros, me conturba el pensar que algunas personas puedan morir de hambre.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Es probable que eso pueda ocurrir, pero yo tengo que atenerme al párrafo 2.º del artículo 24. Yo no puedo adelantar lo que el Gobierno hará en este punto de verdadera importancia social. Si los católicos españoles no acuden en socorro de 1.400 curas ecónomos afectados por esta medida, esto vendrá a indicar cuál es la base en que se sustentaba el Clero español. Yo lo que puedo asegurar es que no me opondré a los acuerdos que tome la Cámara sobre este particular.

El señor ALBA: Con que se tome una resolución antes del primero de enero me daré por satisfecho.

El señor OSSORIO GALLARDO: Los católicos—dice el ministro de Justicia—contribuirán a remediar la situación económica del Clero, pero creo que son pocos dos años para organizar esa asistencia.

El señor ALVAREZ (don Basilio) rectifica y retira su enmienda.

RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL

A continuación se pone a debate el artículo 119, que dice así:

"Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales:

Primero. El Ministerio Fiscal. Segundo. Los jueces y Tribunales en los casos comprendidos en el artículo 100.

Tercero. El Gobierno de la República.

Cuarto. Las regiones autónomas.

Quinto. Las personas agraviadas que ejerciten el derecho de amparo".

El señor BALBONTIN presenta una enmienda en el sentido de que se den facilidades a los Sindicatos para que puedan recurrir de cualquiera de las leyes que consideren anticonstitucionales.

Es aprobada esta enmienda y también el artículo.

EXTENSION DE LOS RECURSOS

Se pasa al artículo 120, que dice textualmente: "Una ley orgánica especial vo-

tada por estas Cortes, establecerá la extensión y efectos de los recursos".

Se aprueba una enmienda de SANCHEZ ALBORNOZ pidiendo que se lleven a esa ley las garantías y prerrogativas de los componentes del Tribunal.

Se aprueba el artículo.

Seguidamente se pasa al artículo que trata de

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Es rechazada una enmienda del señor GOMARIZ que pide la revisión de la Constitución pasados los veinte años de su vigencia.

Queda aprobado el artículo.

ELECCION DE PRESIDENTE

Se pone a debate la disposición transitoria siguiente:

"La actual Asamblea Constituyente elegirá, en votación secreta, el primer presidente de la República. Para su proclamación tendrá que tener mayoría absoluta de los votos de diputados en ejercicio del cargo. Si ningún candidato obtuviese mayoría absoluta se procederá a nueva votación y se proclamará al que reúna mayor número de sufragios".

Es aprobado.

LA BANDERA

Se aprueba un artículo transitorio del señor TERRERO pidiendo que la bandera de la República tenga los colores rojo, amarillo y morado.

Se aprueba.

El señor JUARROS presenta otra enmienda sobre salud pública, pidiendo que se considere obligatoria la cultura física y se establezcan garantías pre-matrimoniales.

Como la Cámara no le escucha con atención desiste de continuar hablando.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la enmienda del señor Juarros interesa a todos y la misma Comisión en sus trabajos señaló la necesidad de llevarla a la Constitución, pero se resignó al comprobar que no podía hacerlo. Nadie combate—añade—lo defendido por el señor Juarros, pero sucede que la materia no es enajenable en la Constitución.

El señor JUARROS retira su enmienda.

EL PRESIDENTE dice que quedan muchas enmiendas y entre ellas la que se refiere al voto femenino, y como además se presentarán otras muy interesantes, propone suspender la sesión hasta el martes.

La Cámara accede y se levanta a las ocho y media.

LA DURACION DE LAS CORTES

NO ES MISION DE ESTAS APROBAR LAS LEYES COMPLEMENTARIAS

Según la opinión de Jiménez Asúa.—El señor Salazar Alonso dice que deben limitar su labor a las leyes de Administración local

DICE EL SEÑOR BUJEDA

MADRID.— El señor Bujeda, a quien los periodistas interrogaron ayer acerca de cuáles leyes complementarias creía debieran ser discutidas y votadas en las actuales Cortes Constituyentes, manifestó que, en su opinión, el Parlamento debía hacer una relación de las expresadas leyes, imperando en esa labor un criterio amplio, ya que estas Cortes están llamadas a operar una transformación en el estado jurídico del país, redactando los preceptos que han de contener los Códigos Civil y Penal, en los que ha de reflejarse lo relativo a la familia, propiedad, etc.

Terminó diciendo que por convenir así a la República debe convertirse ahora en realidad lo que hasta ahora ha sido un postulado de la revolución.

DICE SALAZAR ALONSO

MADRID.— Preguntado el señor Salazar Alonso acerca de dicho extremo, contestó que estas Cortes debían terminar las leyes presu-

puestas, la Reforma agraria y los Estatutos presentados.

Expuso su criterio de que no debía pasarse de las leyes de administración local.

Añadió que veía un peligro en

la continuidad inmoderada de las Cortes Constituyentes, recordando lo sucedido en la noche anterior al discutirse el proyecto de ley relacionado con la creación de la Dirección general de Ganadería, en la que hubo muchos diputados que opinaban en contra de ella, votaron, sin embargo, el voto particular, porque entendían que votando contra el Gobierno le iban a inferir a éste una resquebrajadura.

Terminó diciendo que debía establecerse la libre crítica de los actos del Gobierno, sin el temor de que una fuerte opinión pudiera producir una crisis perjudicial para la República.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA

MADRID.— El señor Jiménez Asúa manifestó, por su parte, que no creía que la misión de las actuales Cortes Constituyentes fuera la aprobación de las leyes complementarias, sobre todo las que se relacionan con el Código Civil.

DIEZ LEYES COMPLEMENTARIAS

MADRID.— En la reunión celebrada por la minoría catalana se acordó que el número de leyes complementarias no debe exceder de diez.

AL CERRAR LA EDICION

ALCALA ZAMORA CONDICIONA SU CANDIDATURA

MADRID.— La nota política del día la constituyeron los comentarios de la cuestión de cuáles han de ser las leyes complementarias que deben aprobar las actuales Cortes.

Por la mañana se ocupó de esto el Consejo y parece que el ministro de Justicia sometió a sus compañeros el índice de las leyes complementarias que, a su juicio, debieran ser aprobadas ahora.

Para ello trajo dos listas: en una figuran las que considera de mayor urgencia, como la reforma agraria, Estatutos, Ley de Presupuestos, Electoral, Orden Público, Congregaciones y Cultos, Matrimonio civil, Divorcio y Secularización de Cementerios.

En la otra, de mera urgencia, figuran las leyes Municipales y Provinciales, Instrucción Pública, Orgánica del Poder judicial, Consejos asesores, y Consejos técnicos.

De ellas tomó nota el Consejo, pero no llegó a discutir las por ausencia del señor Lerroux.

También se comentó mucho en el Congreso este asunto.

Parece que los socialistas volvieron a reunirse y a redactar una proposición semejante a la del día anterior, pero en la que figuraban menos leyes comple-

mentarias, pero a última hora acordaron no presentarla, dejando al Gobierno que resolviera lo que estime más conveniente.

Caso de que se figurara como un precepto constitucional la forma de aprobarse dichas leyes por la Cámara, se decía que Alcalá Zamora renunciaría a presentar su candidatura a la Presidencia de la República, por considerarse mermando su poder en esta forma.

El señor Alcalá Zamora confesó respecto a este asunto con varios ministros, especialmente con el señor Largo Caballero, quien le dijo que el Gobierno se limitaría a aprobar las que figuran en el decreto de convocatoria.

También le dieron amplias explicaciones los ministros de Instrucción, Economía, Marina y Comunicaciones, con los que también conferenció.

En el caso de que se aprobara el índice propuesto por la minoría socialista se asegura que Alcalá Zamora rogó al Gobierno se aplazara la elección de presidente de la República y que retirara su candidatura por no estar dispuesto a aceptar el cargo en tales condiciones.

El señor Alcalá Zamora dio cuenta de tales entrevistas a las que quitó importancia.

Los mineros de Langreo no aceptan el referendun

En los muelles de Fomento continúan trabajando.-Ayer salió el cañonero "Recalde".-La huelga afecta solamente a los grupos de Duro-Felguera

EN EL MUSEL EL PARO ES ABSOLUTO

Informes oficiales

LA HUELGA DE LECHEROS

El industrial señor Arias visitó al gobernador para manifestarle que varios labradores desean que se les garantice la libertad del trabajo, en el caso de que para el día 1 de diciembre próximo, como tienen anunciado, vayan a la huelga los de la Federación Agrícola Asturiana, negándose a suministrar leche a las fábricas.

EL ALCALDE DE SAMA

El alcalde de Sama de Langreo se entrevistó con el gobernador para informarle de que los huelguistas del pozo de "El Fondón", no aceptaron el referendun, por entender los extremistas que debían de tomar parte en la votación todos los compañeros que están en huelga. Es probable que hoy se celebre el referendun en la forma que interesan los extremistas.

HUELGA RESUELTA

Ayer quedó solucionada la huelga de los obreros del puerto de Nava. Las noticias que tiene el gobernador es que el lunes se reanudarán los trabajos.

LOS SELECCIONADOS DE LOS ECONOMICOS

El director de los Ferrocarriles Económicos de Asturias y una Comisión de obreros seleccionados por la huelga del 17, celebraron una conferencia con el gobernador, para tratar de la readmisión de los mismos.

EL BOICOT A UN PANADERO

Don Pedro Riaño, industrial de Siero, visitó al gobernador para comunicarle que los obreros le habían declarado el boicot, porque dicen que no tiene el personal con arreglo a las bases de trabajo. Como esta determinación de los obreros la considera injusta, hizo presente a la autoridad gubernativa que está dispuesto a admitir en su panadería al personal que necesita.

LA HUELGA DE HULLERAS DE VEGUIN

Estuvo ayer en el Gobierno civil, llamado por el gobernador, don Eugenio Quintana, para tratar de la solución de la Huelga de Hulleras de Veguin.

EN GIJON

LA MARCHA DEL CONFLICTO

Sigue en el mismo estado que el día anterior el conflicto del puerto. La paralización es absoluta por lo que se refiere al tráfico en el Musel. No se realizó operación alguna toda vez que fueron sustituidos en su puestos los obreros de los cargaderos de Langreo, ni los de la Junta de Obras, que fueron despedidos por negarse a trabajar en bu-

ques boicoteados por el Sindicato de Transporte.

La situación, pues, en nada varió por ahora si bien se apuntan ya algunas determinaciones que harán que los acontecimientos se precipiten ya que esta quietud de ahora sólo servía para que el actual estado de cosas se prolongase sin que se vislumbrase por parte alguna una pronta solución.

Continúa la vigilancia en el Musel por fuerzas de la Guardia civil y policía. Los obreros de la plantilla libre de la Patronal permanecen en aquél puerto en disposición de efectuar las faenas que se les encomienden.

EN EL MUSEL

Ayer la situación en el Musel era la siguiente: En los cargaderos de Langreo se encuentran atracados, al primer turno, el "Erandio", el "Alfonso Senra" y el "Solón". Al segundo, el "Juan Manuel de Urquijo", el "Irati", el "Mina Carrio", y el "Maruja y Aurora". Al tercero, el "Compostela" y el "Urola". Y al cuarto, el "Suevia", el "Everest" y el "Bilbao".

Por los de la Junta de Obras del Puerto están el "Numa", el "Ario", el "Gumersindo Junquera", el "Condé Zubiria" y "Fernando L. de Ibarra".

Hay además seis buques con cargamentos de pinos en espera de poder empezar las operaciones de descarga, y algún otro como el maicero, por falta de grúas y por negarse el personal de a bordo a trabajar con los puntales por intervenir personal no asociado.

EN LOS MUELLES LOCALES

CALES

En el muelle de Fomento y a pesar de los pesimismos anunciados por el Gobernador señor Alonso Mallol, siguió trabajando la plantilla de aquella Sociedad sin que ocurriera incidente ni inconveniente alguno.

Terminó de alijar el mineral que condujo a la fábrica de Moreda y Gijón el vapor "Asunción". Embarcó lingote el "Carmen" y sosa el "Aller", y descargó madera el "Recalde" que terminó sus operaciones. También terminó el "Carmen".

Esperan atraque para cargar los vapores "Mariaví", "Luis" y "C. Hevia" y acaso entrará en aquél puerto alguno de los buques pequeños que están en el Musel.

En la Dársena, el vapor "Airoso", descargó pinos para la fábrica de los señores Lantero, utilizando en las operaciones las maquinillas y el personal de a-

bordo y embarcando la mercancía en camiones de la misma fábrica. Efectuaban operaciones de embarque de carbón los vapores "Ruda", "Lola" y "Evaristo" y el yelero "Electra de Masma". El primero de éstos terminó ayer mismo y salió para San Sebastián.

BUQUES A AVILES

En vista de la persistencia del conflicto en este puerto, hoy saldrá para Avilés el vapor "Bradovey" que conduce tres mil toneladas de trigo para almacenistas de esta plaza. Aljará dicha mercancía en el mencionado puerto ya que, en el nuestro, aun cuando se podría descargar, se tropezaría con el inconveniente de no poder transportarla a los almacenes, por falta de personal y habría que dejarla sobre el muelle.

Por la misma razón, el vapor "Jesus Antonio", que trae un cargamento de cal se dirigirá a Avilés para descargar allí.

SALIO EL "MARQUES DE CHAVARRI"

El vapor "Marqués de Chavarrí" que estaba detenido en el puerto por no tener completa su dotación a causa de haber desembarcado diez y seis tripulantes por haberse utilizado en las operaciones de estiba obreros de la plantilla libre, emprendió viaje ayer con rumbo a Tarragona, una vez que embarcaron todos los tripulantes a cubierta y maquina que necesitaba.

EL "CIAÑO" EN BARCELONA

LONA

Por noticias que recibimos en la casa consignataria, se sabe que ayer llegó al puerto de Barcelona el vapor "Ciaño", que como se recordará es uno de los buques boicoteados por el Sindicato de Transporte como consecuencia del conflicto que hubo en el puerto barcelonés y que fue el primero donde surgió el conflicto en el Musel.

Aunque no se sabe cuándo comenzará la descarga de carbón que condujo a dicho puerto las impresiones que se tenían en Gijón, era de que no encontraría dificultades para alijar el cargamento.

EL CAÑONERO "RECALDE"

DE

La presencia del cañonero "Recalde" en el Musel dió lugar a que se rumoreara que el Gobierno había ordenado el envío a nuestro puerto de varios buques

de guerra con objeto de que la marinería del mismo, pudiera ser utilizada en alguna de las faenas del puerto. Incluso llegó a decirse que se esperaba en el Musel un acorazado de nuestra escuadra con el mismo objeto.

Los informes que hemos obtenido desmienten en absoluto tales propósitos por parte del Gobierno. El arribo del "Recalde" fué como consecuencia del temporal reinante en estas costas. Ayer al mediodía, habiendo amainado algo el mal tiempo, el buque emprendió el viaje con rumbo al Oeste. Respecto a la llegada de algún otro buque de guerra nos desmintieron categóricamente.

PROVISION DE PLAZAS

ZAS

Como decimos al comienzo de la información, las impresiones que hemos recogido ayer hacen suponer que empieza ya la adopción de medidas para ir consiguiendo que la paralización del tráfico en el puerto no se prolongue muchos más días.

Posiblemente a esto obedezca la reunión que ayer se celebró en la Federación Patronal y a la que asistió el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto don Eduardo de Castro. Por lo pronto, el aviso que había sido colocado en las Comisarias de dicho organismo anunciando las plazas que existían vacantes en los distintos servicios que la Junta tiene en el Puerto fué sustituido por otro que se insertará en los diarios locales haciendo constar que se admiten solicitudes para cubrir 133 plazas que se hayan vacantes por haber sido despedidos los que las ocupaban a consecuencia del actual conflicto. Se indican los sueldos que se tienen asignados para cada una de dichas plazas. Oscilan entre ochocientos pesetas para los maquinistas de cargadero, ochocientos cincuenta céntimos para los peones y cinco para los pinches.

FAENAS PARA HOY

Los cincuenta hombres que la Patronal tiene actualmente en su plantilla libre, serán utilizados hoy en las faenas de descarga de los seis buques con cargamentos de pinos que están en el puerto y tan pronto como se disponga de personal para los cargaderos de la Junta y del ferrocarril de Langreo se empezará las operaciones de embarque de carbón en los buques que están atracados o esperando línea de atraque.

LOS SELECCIONADOS DE LANGREO.—RECONOCIMIENTO MEDICO.

Ayer dió comienzo los reconocimientos médicos del personal perteneciente al ferrocarril de Langreo que había quedado seleccionado del mismo con motivo de la huelga ferroviaria del año 1917 y que, en virtud de las disposiciones del Gobierno han sido readmitidos.

Son en total, unos cien, algunos de los cuales, optan por la jubilación y, otros, por recibir la totalización que les entrega la Empresa a base de un mes de sueldo íntegro, por cada uno de los años desde que hubiesen ingresado en la Compañía.

EN SAMA

NO AGUDEN AL REFERENDUM

Conforme hemos anunciado, para las once de la mañana de ayer, tenía convocado el alcalde de Langreo a un referendun a los huelguistas del pozo minero de "El Fondón" para que determinasen si habían de volver o no al trabajo.

Al efecto, el alcalde imprimió unas octavillas, que repartió entre los obreros, en las que convocaba al citado referendun.

A estas octavillas contestó la comisión de huelga con otras, rogando a los obreros no acudiesen al referendun.

Así las cosas el alcalde lo dispuso todo para que a las once de la mañana empezara el referendun, y a tal efecto, en los soportales del Ayuntamiento se colocó una mesa con las dos listas de candidaturas, para que los obreros votasen por la huelga o por la vuelta al trabajo, pero los obreros que eran partidarios de la huelga, apenas fué colocada la mesa para la votación, la empujaron, tirándola al suelo y con ella a todas las candidaturas, no pudiendo por lo tanto celebrarse el referendun, y fue después de eso ningún obrero acudió a votar.

GRUPOS DONDE NO SE TRABAJA

La huelga ahora en las minas, ha quedado reducida a los grupos de Duro Felguera, pues ayer entraron a trabajar los de Carbones Asturianos, Carbones de La Nueva y Pontico.

Continúan en huelga los de "El Fondón", La Modesta, El Pullo y La Justa, que son los grupos que pertenecen a Duro Felguera en Langreo.

Para las cuatro de la tarde de ayer, viernes, y en el centro obrero de La Justicia de La Felguera, tenían convocada la comisión de huelga a una reunión a todos los obreros mineros huelguistas de Langreo, con el objeto de darles a conocer las gestiones realizadas hasta la fecha y tomar los acuerdos que se crean pertinentes.

LA HUELGA DEL MOLINO

LINUCU

Los obreros del pozo del Molino Linucu continúan en huelga.

Con el objeto de dar cuenta a los huelguistas de la marcha del conflicto, la comisión de huelga de este pozo minero convocó a una reunión, a todos los huelguistas, que se celebró en el cine Paredes de la Felguera.

La reunión se celebró a las tres de la tarde de hoy sábado.

LAS OBRERAS DE LA AGUJA

Después de una reunión que se celebró en la mañana de ayer en el despacho de la alcaldía ha quedado solucionado el conflicto que venían sosteniendo las obreras de la aguja de villa, reintegrándose ayer mismo al trabajo.

Lea V. mañana REGION

NUEVA REMESA
De las más salientes novedades de PIELES y GENEROS para abrigos de señora, recibió

EL PARAISO
Es la primera casa de Asturias en

PELETERIA

Noticias de Gijón

De una campaña pro ahorro.--Se procederá a la recogida de mendigos.--El alcalde, a conferenciar con el gobernador

EXPRESION DE GRATITUD

Nos manifestó ayer el alcalde señor del Río, que se había dirigido al secretario de la Junta vecinal de Jove, don Avelino Vigil, haciéndole presente la gratitud del Ayuntamiento y de la Junta de Gobierno de la Caja Municipal de Ahorros, por la campaña que ha venido realizando con plausible persistencia, desarrollando interesantes conferencias, para inculcar al vecindario la afición al ahorro, campañas éstas que, según nos decía el señor del Río, se reflejan en las arcas de dicha entidad que cuenta ya con un buen capital.

EL ALCALDE A OVIEDO

Ayer por la tarde marchó a Oviedo el alcalde señor del Río con objeto de despachar algunos asuntos municipales y, al propio tiempo, conferenciar con el gobernador al que seguramente informaría respecto a la marcha de los conflictos pendientes.

LAS LISTAS DE LOS

POBRES

El próximo lunes, día 30, se cerrarán definitivamente las listas de inscripción abiertas en el Negociado de Beneficencia del Ayuntamiento para hacer el padrón de pobres.

Pasada dicha fecha no podrán acogerse a dichos beneficios los que no se hayan inscripto.

LA RECOGIDA DE

MENDIGOS

El reciente caso registrado en Madrid al ser recogido en la vía pública un niño de corta edad que había sido abandonado por sus padres, nos sugiere de nuevo un comentario acerca de la multitud de criaturas haraposas que, de día y de noche, pululan por las calles de la ciudad implorando la caridad pública.

Aunque este asunto lo hemos tratado de infinidad de veces desde estas u otras columnas, pues el tema ocupó la atención de todos los periódicos, bueno será que, una vez más elevemos la misma queja al señor alcalde para que se estreche la vigilancia y se evite que esos infelices, muchos de los cuales están sirviendo de infame explotación por gentes sin conciencia, continúen abandonados por la vía pública.

Pues no tendría nada de particular que cualquier día tuviéramos que registrar una información análoga a la que publicaron los diarios madrileños acerca de la criatura encontrada en la calle desamparada, y entonces todos serenos en lamentarlo cuando ahora podíamos evitarlo, impidiendo que persista tales abusos.

También es necesario que se retiren de la circulación a mendigos andrajosos como uno que está atravesando por las inmediaciones de la estación de Langreo en lamentables condiciones higiénicas, tanto, que resulta un peligro acercarse a él por la hediondez que despiden y la suciedad que en todo él se observa.

DEL SACRIFICIO DE

CERDOS

Días señalados para el sacrificio de cerdos en los domicilios particulares durante el mes de diciembre del corriente año:

Día 1 y 16.—Tremañes, Jove y Veriña.

Día 2 y 17.—Ceares, Granda, Vega y Huerces.

Día 3 y 18.—Roces, Pedrera y Leorio.

Día 4 y 19.—Somió, Cabueñes y Deva.

Día 5 y 21.—Fresno y Poago.

Día 7 y 22.—Bernueces, Santurio y Lavandera.

Día 9 y 23.—Caldones, Quintana, Fano y Baldornón.

Día 10 y 24.—Ruedes y Fontaciara.

Día 11 y 26.—Villar, Tacones, Serín y Bateao de Cenero.

Día 12 y 28.—Porceyo Cenero

HERNIADO

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, IYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible, en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato "HERNIUS" se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

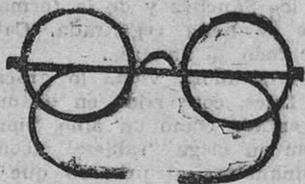
Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

A todos los HERNIADOS interesa saber

Que el Gabinete Ortopédico "HERNIUS" visitará en: OVIEDO, GRATIS por 3 horas el JUEVES 3 Diciembre en el Hotel Covadonga, de 9 mañana a 12 mediodía SOLAMENTE.

AVISO IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista visitará en: GIJON el MIÉRCOLES 2 Diciembre Hotel Malet, SANTANDER el VIERNES 4 Diciembre, Hotel Ignacla.

CASA CENTRAL GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" "Salvación del Herniado", Aragón 277, entlo. 2.ª. (Frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA.



CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia
Surtido completo de gafas
lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030
(Junto a las obras del Banco Herrero)

(barrios de Picún, Riera, Salcedo, Rebollada y Piñera).

Día 14 y 29.—Cenero (barrios de Sotiello, Trubia, Cadaveño, Beranes, Beloño y Yeme).

Día 15 y 30.—Cenero (barrios de Aguda, Peñaferruz y Carbainos).

Lea usted diariamente REGION



EN LA ADUANA

La niña.—Mira, papá, no encuentra la botella.

Núm. 18

¡... Así es Moscú!

(NUEVE AÑOS EN EL PAIS DE LOS SOVIETS)

Exclusiva de venta: Ediciones FAX, Madrid

Por JOSE DOUILLET

nes repletos de soldados rojos, de origen tártaro... Un destacamento de tropas "en destino especial" llegaron a toda prisa de Rostov-sur-le Don. El fusilamiento en masa, un río de sangre, ahogaron la revuelta... Otros acabaron sus días en la deportación, cerca de Arkángel o en la Siberia. Los bienes de las víctimas, vendidos, se emplearon en el pago de la contribución.

La recaudación de impuestos bajo amenaza de muerte fué un hecho habitual en la región Solsky y Hopersky del Don, en el departamento de Stravropol, y en el distrito Starobelsky, del departamento de Kharkov, en Ucrania. En el año 1926 repitieron este procedimiento en el Noroeste, en Ostrov, y conste que se trataba de hechos confirmados, sin hablar de otros muchos que llegan a mí de todas partes en la U. R.

S. S. He conocido en la cárcel a más de un campesino condenado a deportación por tiempos variables, bajo la inculpación de haber sido sorprendidos en conspiraciones contrarrevolucionarias. Se trataba, en realidad, de infelices que no habían podido pagar la contribución, y nada más. En 1926, internado yo en el presidio de Pskov, que lleva el nombre de "Casa de trabajo y de corrección", había encarcelados nueve campesinos por idéntico motivo. En Ostrov había diecisiete, recluidos por delito idéntico. Cuando llegué al momento de describir los terribles calabozos subterráneos soviéticos, hablaremos de nuevo de estos campesinos víctimas del terror rojo y que pueblan los establecimientos penitenciarios de Rusia.

Hay un aldeano que, una vez pagados los impuestos, conserva

la camisa, en el estricto y literal sentido de la palabra.

Akime K... era un labrador del departamento de Riazane. Antes de la revolución trabajaba de carpintero en Rostov-sur-le Don para adquirir una vaca y un caballo. Su mujer, en el hogar, procuraba administrar celosamente.

El espíritu de ahorro permitió al buen Akime reunir lo necesario para comprar dos caballos y una pareja de bueyes. Esto era cuando el poder soviético se instalaba en Hostov.

Una vez que fueron restablecidas las comunicaciones ferroviarias, Akime alquiló un vagón, acondicionó en él sus animales y su ajuar y tomó el camino de su hogar. Yo le vi, optimista y dichoso, y pude hablarle antes de su partida... Imaginad mi asombro cuando, algún tiempo más tarde, le volví a ver, en Rostov, en el más miserable estado, harapiento, arruinado... Me pidió trabajo, traté de informarme de lo ocurrido, y entonces pude oír de su boca los más brutales anatemas contra el Estado soviético, sobre el comunismo y contra sus partidarios. Lo ocurrido fué que Akime K..., propietario de dos caballos y dos vacas, había sido clasificado como labrador rico "koulak" y abrumado con

impuestos, tales, que se había visto forzado a desprenderse de sus bestias, a vender su casa y su ajuar, para pagar el terrible impuesto. Dejó provisionalmente a su esposa con un hermano suyo y se encaminó a Rostov, haciendo una parte del camino a pie o bien escondiéndose en los carros de mercancías. Ya se comprenderá que ha perdido en absoluto la afición a la agricultura. Textualmente me decía: "Ni hablar de eso. Los bolcheviques me han dado una lección inolvidable. Junto a lo que me obligaban a pagar en metálico, estaba, aún, el impuesto en especie. Cada diez días me veía obligado a conducir el correo. Esta semana se me arrancaba de mi labor para transportar a 30 o 40 kilómetros de distancia a algún comisario comunista, que por allí iba de paso, mientras mi trigo o mis pastos quedaban en pleno campo, expuestos a pudrirse bajo la lluvia. No quiero nada con este régimen abominable, aplicado por semejantes monstruos inhumanos".

No hay labrador que tenga interés en mejorar o hacer prosperar su producción. Sabe que se expone a ser considerado, en el acto, como "koulak", y, por tanto, abrumado de impuestos. Todos limitan la siembra y la producción a lo absolutamente pre-

ciso para su estricto sostenimiento.

"En estas condiciones no hay progreso posible para la agricultura, y aquí está el círculo vicioso de la regeneración de Rusia, bajo el régimen soviético".

He aquí la razón verdadera de que Rusia, que fué el granero de Europa, no sea hoy país exportador de trigo. Si acaso, emplea la exportación como un medio de propaganda.

¿Queréis pruebas?

La Misión Nansen, cuyo apoderado era yo en el Sudoeste de Rusia, recibía una importantísima cantidad de harina extranjera para alimentar la población hambrienta. Esta harina llegaba a nosotros por vía Riga, por el Mar Negro. En 1923, apaciguada el hambre, nos dedicamos a so correr a los niños y a los estudiantes.

Sabedores de que la Administración central poseía unas cincuenta mil toneladas de trigo, depositadas en Novorossiysk, me encomendó la Misión el encargo de pedir al poder local soviético que se nos autorizase para comprar ese cereal para las necesidades crecientes de nuestra misión. El "stock" estaba a disposición del representante del Comisario del pueblo para la alimentación, comisaría suprimida

Noticias de Mieres

La construcción de aceras.--Formación de una capilla.--Festividad de la Milagrosa

UNA ORDEN DE LA AL CALDIA

No hace aún mucho tiempo acogíamos en estas columnas con el agrado consiguiente una orden dictada por esta Alcaldía en el sentido de que los propietarios, tanto de edificios como de solares sin edificar enclavados en la zona urbanizada de la villa, se hallaban obligados a construir las aceras que a dichos edificios o solares correspondían y dándoles un plazo para el cumplimiento de la mencionada orden.

Indudablemente, que esta orden contribuía grandemente a la marcha progresiva de urbanización y ornato público que nuestra industrial villa ha emprendido, mas es innegable que habían surgido algunas dificultades para esta clase de construcciones en cuanto a los solares sin edificar se refiere.

Quizás por esto, nuestra primera autoridad háilase decidida a hacer cumplir aquella orden, por ahora a los dueños de edificios y en posibles perjuicios, venimos observando cómo la mayoría de los propietarios que no tenían construida la mencionada acera vienen presentando instancias en el Ayuntamiento solicitando el correspondiente permiso para llevar a cabo aquella construcción.

LA CREACION DE UNA CAPILLA

Hace algunas semanas dábamos las noticias de que se intentaba formar una capilla compuesta de jóvenes católicos de la localidad, con el fin de ensayar motetes religiosos que serían cantados todos los domingos y días festivos.

Hoy, y con el agrado que es de suponer, podemos decir que dicha capilla ha quedado constituida, habiendo comenzado en el día de ayer los ensayos y siendo casi seguro que próximamente harán su debut en el templo parroquial.

Esta creación ha sido acogida con gran elogio por el elemento católico de la localidad.

FESTIVIDAD RELIGIOSA

Según hemos anunciado oportunamente, ayer se ha celebrado en la parroquia la festividad de la Milagrosa con los cultos que hemos dado a conocer, viéndose todos ellos concurridísimos de fieles. La misa solemne, ejecutada irrochablemente por el coro del Colegio de Santiago Apóstol, fué una lamentele elogiada.

Villamayor

UN PARTO QUE SE

ESPERABA

Por fin, ha llegado el parto; lo esperábamos con impaciencia desde el momento en que nos habían anunciado la intervención tocológica, que, al parecer, ha sido difícil y laboriosa.

Pero, ¡qué parto, señores!... Una criaturita que desilusionó a los que cándidamente la esperaban.

Si el estilo es el hombre, no hay para qué hablar de la plebe yez e incultura cerril del padre de la criatura.

Vamos a hacerle el honor de contestarle paso a paso.

Ratificamos las afirmaciones de X. X., del día 15, en este periódico. Ni don Juan, ni don Marmerto Sánchez, ni ninguno de sus ascendientes o descendientes donaron un solo palmo de terreno para la iglesia parroquial de Villamayor. No lo hemos de decir nosotros; sino que, en fecha próxima, lo va a decir el tribunal Contencioso administrativo.

Dejamos para otro escrito el tratar de la famosa escriturita de los Sánchez y de la forma en que se halla registrada. Calma, que todo se andará...

Pero, ahora viene lo gracioso. El Duce, convertido en tiranuelo, se enfada como un niño "llorón" y en su ciega "rabieta" acomete ladinamente al primero que encuentra. No obstante, el párroco es buen cazador y sabe demasiado que el jabalí, cuando huye herido, acomete al primero que en el camino se le atraviesa. Y aquí es ello. El párroco se le atravesó en el camino, impidiéndole seguir caciqueando por estos contornos, y como "el reyezuelo" tiene varias cuentas pendientes con la iglesia, párroco, coadjutor y... hasta con el sacristán, ¿qué se le ocurre al Dictador? Erigirse en juez, para pedir cuentas antes que a él se las pidan; pero las pedirán y muy claramente; no lo dude el señor Sánchez.

El despotismo del tiranuelo no permite que nadie le contradiga, y ante el escrito de REGION enviste ciegamente contra el párroco, que muy ajeno a estas cuestiones, no había tenido parte en la becerra. ¡Pobre cura!... Pero, calma, señores que todo se andará. Vaya si se andará... Todo se reducirá a que este año los sabrosos jamones y ricos licores, con que el señor Sánchez obsequiaba con frecuencia a su querido párroco, vayan una temporada camino de la villa de Jovellanos, a fin de que algún amigo de verano se preste a servir de taquígrafo.

Todos conocemos el celo y virtud de nuestro querido párroco y hace muy poco tiempo, los mismos que hoy tratan de molestarle, le llamaban en un periódico de la provincia "Glorificación del pueblo de Villamayor". Así, con todas las letras. ¿No lo recuerda el Duce?... Era cuando esperaba de él servicios y gabelas...

Por lo demás, ni de la antigua casa rectoral, vendida en pública subasta, con permiso del superior, para hacer la nueva que será hoy la primera de la provincia y que todos los vecinos de Villamayor (menos el señor Sánchez y algún eterno descontento) la tienen como orgullo de la parroquia; ni del San Benito, que se halla en una capilla parroquial, sin que tengamos noticia de las veinticinco beatas, a que alude el articulista; si de las columnas que se hallan restaurando en los talleres del ebanista señor González; ni de las sepulturas vendidas (ahí le duele...) con permiso del Prelado, tiene que responder párroco alguno ante ningún cacique pueblerin atacado de clerofobia.

Todo se andará con calma y le prometemos al "reyezuelo absoluto", contestarle sin pelos en la boca.

Jose Maria Torre

Noticias de Sama

SESION MUNICIPAL

En la tarde de ayer ha celebrado su sesión semanal nuestro Ayuntamiento, tomando los siguientes acuerdos:

Pasan a informe de la comisión de Hacienda las instancias de la Juventud socialista de Sama, Biblioteca Circulante de Pan de (La Felguera) y Orfeón obrero de Sama, en las cuales piden la concesión de subvenciones, con destino, las dos primeras, a su bibliotecas y la tercera para sus fines artísticos.

Que la oficina de obra confeccione proyecto y presupuesto de arreglo del camino de Pampiedra y Fresnedal.

Oficiar a Carbones de La Nueva, para que de acuerdo con petición de vecinos de Fresnedal e informe del arquitecto proceda a la habilitación de unos manantiales aprovechados por dichos vecinos para sus servicios, puesto que la antigua fuente del pueblo desapareció por efecto de las explotaciones mineras de la citada empresa.

Aprobando presupuesto de camino de tubería de acera por la de fundición en el paso por el puente de Sama, así como el de explanación en el Pontón de la carretera de Las Piezas, por pesetas 1.303,10.

Que los señores Celaya y González, (don Perfecto) expongan al gobernador perjuicios que se causarán con el cumplimiento del estatuto del colegio de arquitectos de León.

Pide el señor Fernández (don Sabino), que se oficie nuevamente a Carbones Asturianos y Vasconia, para que coloquen salvavidas en los cruces del cable con los caminos, al paso de éste. Y que Carbones de La Nueva resuelva asunto de camino de La Moquina.

El señor Antuña, que obras públicas haga estudio y presupuesto para el ramal de la carretera entre Pajomal y Riparape. El señor Celaya, que se haga

concurso para adquisición material para el laboratorio y de tres máquinas de escribir.

El señor González (don José) que se impongan correctivos a varios vecinos de Casa de Abajo, que se oponen a la ejecución de varias obras por parte de Duero Felguera. Denunciando también a una vecina de Villar, que destruyó una arqueta del depósito de la fuente de aquel pueblo.

El señor Montes, pide la limpieza del tubo colocado en la cuneta de la carretera de Sama a Mieres.

PETICION DE MANO

Por don José María González de La Felguera, y para su hijo Secundino, culto empleado de nuestro Ayuntamiento, ha sido pedida la mano de la encantadora y bellísima señorita de esta villa Gloria Piquero.

La boda se celebrará en breve. Por adelantado enviamos nuestra más cordial enhorabuena a la feliz pareja.

AUDICION MUSICAL

Mañana domingo, tocará nuestra banda municipal de música en el parque de La Felguera, donde ejecutará el siguiente programa:

"Por la puerta grande", L. Oropesa.

"Overtura Francia", V. Brion.

Zambra "Brisas de Málaga", Ledesma.

Vals Boston "Avelina", M. Pizarro.

Marcha de Los granaderos, del "Desfile del Amor".

DE CINE

Mañana domingo, y en la pantalla del teatro Dorado, se proyectará la preciosa película que lleva por título "El Pan Nuestro de cada día", y el lunes la graciosa comedia que lleva por título "¿Por qué no ser buena?" interpretada por la deliciosa artista Collee Moore.

Laviana

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso y robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo, el competente ajustador del ferrocarril de Langreo en ésta, don Celso Mier.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan perfectamente.

PRIESCA (Villaviciosa)

UNA PALOMA MENSAJERA

JERA

Don Celedonio Toyos, que habita en el barrio de Toroyes de esta parroquia, recogió una paloma que tenía un anillo en cada pata.

Dice uno: "Victor Tartiere. Uría, Oyiedo". Y en el otro: "V. 504".

Desde luego que dicho señor la tiene en su poder a disposición de su dueño.

PEON (Villaviciosa)

DE SOCIEDAD

De hacer ejercicios espirituales en Covadonga, se encuentra de nuevo entre nosotros nuestro virtuoso párroco don Julián Navarro.

—Ha sido nombrada maestra nacional de Ferreros, Condado de Laviana, la joven y agraciada señorita Basilia Sampedro Miranda.

Le hacemos presente desde estas columnas nuestra más entusiasta enhorabuena.

BRECEÑA

DE REGRESO

Acaba de llegar de Ceuta adonde se ausentó aun no hace mucho, el apreciado convecino don Luis Ventá, a quien hacemos presente desde estas columnas nuestro más cordial saludo de bienvenida.

Cangas del Narcea

RATIFICANDO

En las columnas de este diario, y en el número correspondiente al 12 del corriente mes, hemos publicado un suelto contra el impuesto del pescado, por ser contraproducente, lo primero, y lo segundo por la forma de llevarlo a la práctica.

No le agradó a alguno de nuestros ediles, y en la sesión celebrada por nuestra corporación el pasado miércoles, hicieron ver se trataba de una ofensa a los papás del concejo. Como nuestra intención no ha estado en el último, hemos de hacer constar que donde decía: "que la utilidad de dicho impuesto no se veía por ninguna parte y menos en las arcas del Municipio", era con la sana intención de hacerlo comprender que debido a tal gravamen entraba pescado en nuestra villa, más que cantidades insignificantes y que por tanto, no era capítal el recaudado para saldar de apuros.

En lo demás, nos ratificamos en lo dicho.

Lea V. mañana REGION

MUNDO GRAFICO

los miércoles

NUEVO MUNDO

los sábados

CRONICA

los domingos

VIDA

los martes

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

Lea usted diariamente REGION

"Lin de Carúa"

Grado

INJUSTICIA REPA-

RADA

Lo fué, indudablemente, la comedia por el ex alcalde conservador, don Armando Rodríguez Longoria (hoy presidente del partido radical, en este concejo) con la reciente sentencia del Tribunal provisional de lo contencioso administrativo, al reponer en sus cargos a dos infelices serenos que fueron destituidos por un "ukase" en forma de providencia, dictada por el citado alcalde señor Longoria en 6 de Noviembre del pasado año. Dicho señor, al llegar a la Alcaldía, en tiempo de la dictadura de Berenguer, tras una porción de viajes a Oviedo y Madrid, en compañía de su escudero, para mendigar de los señores Canillejas y Argüelles el nombramiento de alcalde, se encontró con que no podía hacer de "sus manos suyas" por el freno que en la Comisión permanente le hacían mascar los señores Mendivil y Villazón, y esto, para el despótico y flamante radical señor Longoria, era tanto como sufrir "una capitis diminutio máxima" que le hacía desmerecer ante sus amigos, y "liándose la manta a la cabeza", ya que en la cabeza no le cabían las disposiciones legales vigentes en la materia, comisionó la "hombreda" (por no decir ineptitud) de destituir a dos serenos.

Pero no contó el señor Longoria con que estos modestos subordinados suyos, más consciente de sus derechos que él de sus deberes, entablaron el recurso de reposición ante la Alcaldía y al serles por ésta denegado, interpusieron el de apelación ante el Tribunal contencioso, quien en el del pasado, dictó sentencia reponiendo en sus cargos a los funcionarios ilegalmente destituidos y reconociéndoles el derecho a percibir sus haberes desde la fecha de la destitución hasta la que hayan de ser repuestos. Claro es, que con su pellejo cualquier puede hacer un sayo, y que el señor Longoria "añojando" las 4.500 pesetas a que aproximadamente ascienden los sueldos devengados durante el tiempo que los serenos llevan en sus penos, bien puede permitirse el lujo de hacer disparates, pero ¿qué sucedería si en vez de estos funcionarios conscientes fueran otros individuos a quienes asustara la inmunidad que hasta ahora disfrutaba el señor Longoria? Pues que el atropello que daba perpetuado y los perjuicios condenados a la miseria y al desamparo.

Condición desmedida se necesita para ingresar en la política el año 14 como protegido de "Tania", continuar bajo esta protección hasta que se presentó candidato a diputado por este distrito el señor Martínez, ofrecerse a éste para ingresar en el reformismo si le daba la Alcaldía, y al ser rechazado en su demanda, continuar a la deriva, sin sitio de colocación, hasta hace ahora un año, que por haber vacado la Alcaldía, la solicitó de los señores Canillejas y Argüelles, los cuales, por no haber conservador dispuesto a desempeñarla (diga lo que el señor Botas a quien le fué ofrecida para su administrador) le dieron a él, aunque tarde y con daño. Por si esto fuera poco, se presentó el señor Longoria a las elecciones de Abril como concejal conservador, con cuya designación política anduvo tratando las elecciones para él y sus amigos, hasta que la República vino a barrer a todos, haciendo que pasar por el doloroso trance de entregar la Alcaldía, la más delicada fibra de su Y, como don Armando no es hombre de escrúpulos políticos, se le temen dando el cambio, de conservador recalcitrante de la dictadura de Berenguer, hace unos meses, lo vemos hoy de jefe de los radicales, partido que



AVILES.—Banquete celebrado por los socios del Sindicato Agrícola. (Foto Alonso).

DESDE AVILES Llanes

PROXIMO DEBUT

El próximo lunes, hará su debut en el teatro Iris, la notable compañía de comedias de María Luisa Moneró, que pondrá en escena los estrenos de las obras "Todo Madrid lo sabía" y "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán".

SOCIALES

De Barcelona llegó el nuevo juez de primera instancia de este partido, don Manuel de Salvadores, quien seguidamente se posesionó de su cargo.

—Acompañado de su señoría, viuda de Francos, salió para Madrid la distinguida señorita, farmacéutica de esta plaza, Etelevina F. Prendes.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de hoy hará guardia al Santísimo en la parroquia de San Nicolás, el turno primero, Cristo-Rey.

Vigilia y misa será aplicadas por el alma de la señorita María Antonio Alvarez G. Gendin.

La Foz - Morcín

DE SOCIEDAD

Pasaron el día entre nosotros don Gonzalo López y su hija, la elegante señorita Rosario López, maestra nacional de La Collada.

—Para Madrid ha salido el joven odontólogo de esta localidad don Manuel Alvarez.

—Aunque algo atrasada, damos la noticia de la marcha de don Jesús Alvarez, para cumplir con los deberes militares, a quien le deseamos un pronto y feliz regreso del territorio africano.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado don José Cachero.

—También nos comunican que guarda cama el joven don José Fernández.

Hacemos votos por el restablecimiento de los citados enfermos.

EL REMEDIO (Nava)

ADORACION NOSTURNA

Esta noche hará guardia al Santísimo el turno primero, Nuestra Señora del Rosario.

La vigilia y misa se aplicarán por el eterno descanso de don José Faya Portal (q. e. p. d.)

hasta la fecha lo formán él y su escudero.

¿Es con gente como el señor Longoria con la que cuenta Lerroux para dar una nueva estructuración al país? ¿Es con estos nuevos republicanos con lo que pretende el partido radical gobernar y dar nuevas orientaciones a la nación? Causa risa.

M. L.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

PAL

En la próxima semana va a discutirse el presentado por la comisión de Hacienda y se anuncia debate caluroso.

El proyecto para regir en el 1932 tiene pocas novedades. Es casi idéntico al del último municipio monárquico. Sólo se le aprecia, además de algunas economías en los gastos, la desaparición de la consignación para el pago de cargos de perito agrícola y de capellán del cementerio municipal, ascendiendo en cambio el enterrador a conserje.

La discusión que se augura, tendrá por causa el compromiso en que se ven algunos ediles, que habiendo prometido en sus campañas electorales la desamortización del arbitrio de carnes frescas y de la sidra, se encuentran ahora con que ni la comisión accede, ni ellos encuentran medio fácil de sustituir ese ingreso que es el mayor de nuestro municipio.

Hay dos tendencias, pues que en las sesiones en que se discute el proyecto han de emplearse a fondo y nuestros lectores sabrán de sus debates en tiempo oportuno.

Desde luego, toda intransigencia en uno u otro bando sería pernicioso. Debe la pasión dar paso al buen juicio y buscar fórmulas viables a la vez que justas. Que no sea la popularidad, sino la equidad la que triunfe y que se den a todos las ventajas posibles.

Sabemos de concejal que se apresura a presentar nada menos que un contraproyecto en el que acaso al lado de las ideas descabelladas habrá algo que merezca atención. Préstesele. Pero tampoco debe aquél convertirse en obstrucción lo que no es digno de ella.

Tampoco debe reinar esa antipatía entre defensores de los pueblos y de la capital. Todos tienen sus prerrogativas pero no debe despojarse a la capital del brillo y primacías que como tal se deben y que al fin redundan en bien de todo el municipio.

Si no nos gustara convertir en Cenicienta a nuestra madre, tampoco debemos regatear el bien parecer de nuestra villa representativa.

La cuestión batallona ya se ve el impuesto sobre carnes y sidras como dijimos.

Claro que si pudiera desgravarse esos dos capítulos sería una cosa del agrado de todos, porque afecta a todos. Pero si eso no es posible, como al parecer razón la comisión, no va a caer en la puerilidad de que por decir que se hace algo, desgravar en cantidades insignificantes, que lejos de ir en beneficio del productor, resulte a

favor de los intermediarios, entre él y el consumidor.

También se ha de tener en cuenta, que la norma a seguir debe ser en bien del que produce en relación con el que consume, y en la incompatibilidad de ambos factores, mirar al primero, ya que es el que más abunda en nuestro concejo y siempre sería el mal menor, pues que así el impuesto caería en mayor margen sobre el que más consume, que será el que mejor podrá gastarlo.

Lo que sí es poco edificante, es que en los demás Ayuntamientos de la parte oriental haya una diferencia notable respecto a nosotros en el tributo por carnes. Y eso debe mirarse por dos razones. Porque parece que en toda la zona habrá las mismas circunstancias que exigirán iguales remedios. Y que siempre se evitará el contrabando si nuestro concejo tiene su tarifa nivelada con los limítrofes.

DE SOCIEDAD

Hemos saludado a nuestros buenos amigos don José Rodríguez San Pedro y don Luis Vallauré.

—Pasó unos días en Llanes la bella señorita Fany F. Laria, de Cangas de Onís.

—Se han visto muy concurr-

dos los cultos y oficio de cabildo año de la muerte de don Dionisio Dosal, persona aquí muy apreciada, como su viuda doña Carmen Madiedo.

—Han sido operados en dos sálorios de Oviedo, don Teodoro Galguera y la esposa de don Miguel Morán, que cuenta con tantas simpatías en esta región.

Ambos han obtenido éxito en sus curas, por lo que les felicitamos.

—Se rumorea que en breve van a celebrarse por lo menos tres bodas, de sendas parejas de distinguido jóvenes de la localidad, alguna ya veterana en las lides amorosas, otras de muy reciente inteligencia.

¡Que se confirme!

—De Méjico se reciben noticias del fallecimiento de don Alonso Sordo y don Francisco Fernández Sordo, hijos ambos de Cué y a cuyas familias enviamos sentido pésame.

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus intereses y campañas.



AVILES.—Boda distinguida. La elegante señorita Julia Lavilla Santiago y el joven oficial de Artillería don José María Alvarez-Ossorio, cuyo enlace se celebró el pasado miércoles en la iglesia parroquial de Santo Tomás de esta villa. (Foto Alonso).

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Una Constitución sin abogados y un reglamento del Matadero sin veterinarios.—“El Ateneo no es ninguna zarandaja”

PEREZ NO ADMITE LECCIONES

A las seis de la tarde de ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Laredo.

NO SE FUMA

Tan pronto se abrió la sesión, uno de los ordenanzas advierte al público que está prohibido fumar.

—Pero deben empezar dando ejemplo los concejales, porque hay algunos que están con el pitillo en la boca.

Se dan cuenta de esto los editores fumadores y arrojan el pitillo.

EL CANON DE MINAS

Aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta de un escrito del Ayuntamiento de Aller, solicitando el apoyo de esta Corporación para interesar del Gobierno una subvención del canon de minas que percibe el Estado, para resarcirse de los perjuicios que ocasionan a los Municipios hulleros las explotaciones mineras.

EL CONSERVATORIO

DE MUSICA

La Corporación queda enterada de las comunicaciones que remiten varios Municipios haciendo constar su adhesión para conseguir del Gobierno la elevación de categoría del Conservatorio provincial de música de esta capital.

INDULTO

Se dió cuenta de una carta que envían los presos de la Cárcel Modelo interesando se solicite del Gobierno la concesión de un indulto general, con motivo de la aprobación de la Constitución y la designación del nuevo jefe del Estado.

La Corporación accede a la pretensión de los reclusos.

EL CONSEJO DE MA-

TERNIDAD

Leese una comunicación de la Caja Asturiana de Previsión, solicitando se nombre un concejal para formar parte del Consejo de Administración de la Maternidad.

Propone el señor San Martín que quede el asunto sobre la mesa para que las minorías se pongan de acuerdo a fin de proponer el concejal que ha de formar parte de dicho Consejo.

El señor Martínez, dice que por lo que a la minoría socialista se refiere, no tiene inconveniente en que el elegido pertenezca a la fracción republicana.

El señor Miaja: La minoría republicana no apetece cargos.

Al fin queda el asunto sobre la mesa.

EL REGLAMENTO DEL

NUEVO MATADERO

Dase cuenta del Reglamento provisional por el que habrá de regirse el nuevo Matadero.

Pide el señor Calzón que quede el asunto sobre la mesa.

El señor San Martín, dice que se trata de un Reglamento transitorio en tanto se estudia la industrialización del Matadero.

El señor Cuesta entiende que los cargos del nuevo Matadero deben ser provistos por oposición o concurso.

El señor Calzón entiende que los Reglamentos deben ser efectivos.

El señor San Martín, hace saber que, tan pronto como se nombra el director del Matadero,

se estudiará la confección definitiva del Reglamento, con el fin de que el nuevo director oriente a la Comisión en todos aquellos servicios que tengan carácter técnico.

El señor Calzón vuelve a terciar en el asunto para hacer presente que uno de estos días últimos, recibió un libro, del que es autor un veterinario de los buenos, en el que se trata precisamente de estos asuntos de Mataderos. Lamenta que no lo haya recibido antes para ponerlo a disposición de la Comisión, porque pudiera servirle de orientación para la confección del Reglamento.

Yo—dice—no creo que sea tan difícil confeccionar un Reglamento sin la presencia de un veterinario. Ahí tenemos en las Cortes personas que sin tener la carrera de abogado, están confeccionando nada menos que la ley fundamental del Estado, y están demostrando poseer una gran sabiduría y acierto extraordinario.

Uno del público: —Así va ello. Piden la palabra varios concejales a la vez y el alcalde agita con suavidad la campanilla.

El señor Laredo hace presente que se ha recibido un oficio de la Dirección General de Veterinaria, disponiendo que el cargo de director del Matadero puede ser provisto por oposición o concurso.

El señor Pérez Lozana, manifiesta que la Comisión confeccionó el Reglamento para un Matadero municipal. Luego, cuando se estudie si conviene o no industrializarlo, será llegado el momento para que con la cooperación de los técnicos o del libro que recibió el señor Calzón, de confeccionar el Reglamento definitivo.

El señor Calzón: —Está bien; yo desde luego, retiro mi proposición; pero el tiempo ya dará la razón a quien la tenga. Yo sigo sosteniendo que esto del Matade-

ro será la anemia económica municipal.

El Reglamento quedó aprobado.

LICENCIA

Se concede cuarenta y cinco días de licencia al oficial mayor don Rafael Aguadé.

Dice el alcalde que el señor Aguadé ha solicitado la jubilación.

SUBVENCION AL ATENE-

NEO

El presidente del Ateneo Popular de Oviedo solicitó una subvención.

La Comisión de Hacienda propone se le concedan 750 pesetas.

El señor Pérez Lozana considera muy pequeña esta subvención y pide que se eleve a la suma de 1.250 pesetas.

El señor Pérez (don Sotero), le contesta en nombre de la Comisión, diciendo que tienen el criterio de suprimir todas las subvenciones que se dan para Ateneos y otras zarandajas, que importan al Municipio la respetable suma de 500 o 600.000 pesetas.

El señor Calzón: Conste al señor Pérez (don Sotero), que el Ateneo no es ninguna zarandaja. Es un centro de cultura muy importante al que propongo se le conceda la subvención de 1.000 pesetas.

Uno del público: —Para coladores.

El señor Pérez (don Sotero), dice que ya sabe lo que es el Ateneo y no quiso referirse a dicho organismo al pronunciar la frase de zarandaja. Conste al señor Calzón que yo no admito lecciones de su señoría. Por mí, desde luego, pueden conceder al Ateneo 5.000 pesetas de subvención y que se encargue del establecimiento de los comedores populares, propuestos por el señor Calzón.

Varios del público: —Eso sí que está bien.

Por fin se acuerda conceder al Ateneo 1.000 pesetas de subvención.

El señor San Martín propone que se conceda a cada Ateneo del concejo la subvención de 100 pesetas.

Uno del público, dice: —Y para los obreros paraos, ¿qué?

El alcalde agita la campanilla y ruega al público se abstenga de hacer manifestaciones de ninguna clase, pues de lo contrario, despejará el local.

Después de discutir el asunto

CASA FELISA

Gran liquidación durante el mes de Diciembre

Descuentos de 15, 20, 30 y 50 por ciento

FONTAN

OVIEDO

¿CUAL ES LA CAUSA DE OCASION, vendiendo DE LA EPILEPSIA?

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York. E. U. A.—Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula: “¿Puede curarse la Epilepsia?”, ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest, Hungría; el Dr. Miner, de Nueva York, y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquier persona que escriba a Educational Division, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A., Despacho 749 D., recibirá un ejemplar gratis de este librito mientras haya ejemplares disponibles.

Lea usted

REGION

se acuerda señalar 500 pesetas para distribuir las entre los Ateneos.

Hácese luego varios ruegos y se levantó la sesión.

Un depósito cuadrado de hierro capacidad 12 m. cúb. Una caldera vertical de vapor de 15 H. P., con accos. Un martillo pilón de ballista. Un caballo de vapor. Varios aparatos de vulcanizar. Una camioneta Ford, buen estado, con toldo. Una vagoneta volquete, de 3/4, vía de 60. Varias básculas de mil klg. Carril tipo mina, seminuevo, 4 1/2 klg. 5 m. largo. Ferramachine en rollos, para cemento armado, de 8 a 16 mm. Poleas de chapa y hierro fund. para transmisiones. Ejes para transmisiones varios diámetros. Cien tejas onduladas de zinc, de 2,10 x 0,80 m. Cintas de cuerda de abacá para pozos de extracción. Estachas de abacá para amarre de buques. Una partida de puntas de París en paquetes. Vigas y viguetas de mas U y doble T.

Toribio Nieto, Carretera Carbonera, GIJON. Almacén de hierro y metales usados.

SIEMPRE EN LA CUMBRE

Una larga experiencia ha sido probado a médicos y pacientes que cuando se trate de recuperar fuerzas perdidas a causa de estos dos anémicos, desnutridos y debilitados por convalecencias de cualquier clase de enfermedades, nada supera al conocido tónico nutritivo CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García, de Montevideo. Por esto puede decirse que la CARNE LIQUIDA está siempre en la cumbre.

LOS JUEGOS DE LA OLIMPIADA

LOS ANGELES, California.—Los amantes del arte de la gimnasia tendrán el privilegio de presenciar 14 días consecutivos de competencias de floreta, espada y sable para hombres, y florete para mujeres, durante la X Olimpiada que se celebrará en esta ciudad, de julio 30 a agosto 14, inclusive, 1932. El Comité organizador ha elegido para las competencias de esgrima que tendrán lugar en julio 31 y agosto 13, un espléndido local. Este local es el Pabellón de las Mas del Estado, de California, situado en el Parque Olímpico, cerca del Estadio Olímpico. Se trata de una construcción de acero de concreto armado, con techumbre de vidrio para proveer luz natural. La extensión del suelo es de 90 por 45 metros; y podrá realizarse ocho encuentros a la vez. El pabellón tiene asientos para acomodar varios miles de espectadores. Hay espléndidas oficinas para el uso de funcionarios y jurados, y vestuarios y baños de regadera para los competidores. También hay un completo servicio de cocina y comedor instalado en el mismo pabellón.



PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uria, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

Manuel Collantes A. Buyla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5 Uria, 25, 1.º Teléfono 3126

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uria, 50, 2.º — Teléfono 2816

LUIS DE SAN JUAN
Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8. Campoamor, 30, primero.

GUILLERMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenero) PIEL - VENEREO - SIFILIS Diatermia - Rayos ultravioleta. P. Constitución, 9, teléfono 11-88.

Los Científicos talleres de ORTOPEDIA del Sanatorio CELESTINO ALVAREZ de Oviedo

aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen
Precios moderados al alcance de todas las fortunas

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA De 9 a 12 y de 3 a 5 San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista **VALENTIN FERNANDEZ**
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO, Uria, 21. Teléfono 1350

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727 De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

M. F. Martínez-Guisasola
Medicina general **PULMONES Y CORAZON** Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos. GU de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

SANATORIO SANTA RITA
Colloto. Oviedo. Tlf. 1599 Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director, L. Sánchez. Especialista. Consulta diaria. Tranvía.

Garganta, Nariz y Oídos De 10 a 1 y 3 a 5 **GONZALEZ - GRANDA** Independencia, 22-tlf. 2494-Oviedo

Doctor Godofredo Robles
Enfermedades de la matriz, Partos y Cirugía general (Diatermia, Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1 Uria, 21. Oviedo.

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º Teléfono 1800.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID
CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00
Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.
En Asturias: Arriadas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Ons Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes
OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
Cuentas CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES
Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4)
Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cedulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48-GIJON
Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa
Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS
Imposiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100
Reintegros a la vista
Consignaciones a vencimiento fijo
A seis meses 3 1/2 por 100
A un año 4 por 100
CUENTAS CORRIENTES
En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abonos de interés a tipos muy favorables.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO
Limpia y deja como nuevos instantáneamente:
Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Muebles, etc., etc.
Hace desaparecer manchas de
Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, etc., etc.
De venta en OVIEDO:
Droguería Azpiri

Clinica de Asueroterapia

y de enfermedades de la piel y secretas
Médico fundador: **FERNANDO ASUERO**
Médico Director en Asturias: **FRANCISCO ALVAREZ DEL BUSTO**
GIJON.-Instituto, 20
De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde
Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero:
Asma esencial - Neuralgias
Reumatismo - Diabetes - Estreñimiento - Varices - Ulceras varicosas - Hemorroides
Dismenorreas (trastornos menstruales) - Parálisis funcionales - Neurastenias - Sorderas catarrales - Piorreas
Epilepsia - Cólicos hepáticos
Alteraciones nerviosas - Hiperclohidria - Insomnios
Trastornos circulatorios
Ciáticas
Los enfermos de fuera de la localidad tendrán horas especiales, en evitación de molestias y gastos de estancia

Pida las conservas de fama mundial

ULECIA

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almibar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Arriendos

ALQUILO en Laviana, por ochenta pesetas mensuales, panadería y almacén, bien instalada y dispuesta para trabajar. Informes: Administración de REGION, Gijón.

SAN ROQUE, 11, alquiler amplio sótano y tendejón propio para almacén o garage. Informarán, número 3, primero.

Varios

COMPRO monte con pradería o finca. Diríjase a Arturo Costales. San Francisco de Borja, 10, segundo, Gijón.

TRASPASO acreditada casa huéspedes, con siete hijos; sitio céntrico, por ausencia. Razón: Publicidad.

SE OFRECE AMA para criar en casa de los padres. Leche fresca. Informarán: Corresponsal Grado.

Ventas

SE VENDE una casa en 70.000 pesetas. Informarán: Rosal, 67, bajo.

SE VENDE auto Renault, 6 H. P. 4 frenos, pintura Duco; perfecto estado. Para informes: en Oviedo, Garage Asturias o Vasco Asturiano, y en Ribadesella, teléfono 78

SE VENDEN armarios de luna, lavabos, camas, mesitas y una máquina de coser de pie. Informes: Confitería La Nueva, Luneta, 16

VENDO: Caserías, posesiones, chalets y casas dentro de Oviedo que rentan el ocho por ciento. Se facilita dinero en todas cantidades sobre fincas urbanas. F. Blanco, Dueñas, 9, primero.

COMEDOR de estilo, en madera de caoba, por ausencia, se vende muy barato. Gastañaga, 7, taller de ebanistería. Oviedo.

Industria y Comercio

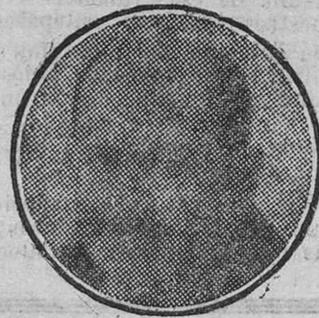
¡OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

RADIOYENTES! ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Relojería).

CALVOS Y PRECALVOS

“URANIA”

Prodigiosa Loción Capilar Nuevo Producto patentado



Don José Pino Bueno, vecino de Orgiva (Granada) uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses, y con un solo frasco de esta maravillosa LOCION.

Con su uso rápidamente desaparece la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE, ADEMAS CURA RADICALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO, QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

Un solo frasco le demostrará su gran eficacia

VENTA EN ESTA PROVINCIA.— Don Félix Saucedo, DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO, NUM. 5, OVIEDO.—Y don J. ESCALERA BLANCO, FARMACIA Y DROGUERIA, SAN BERNARDO, NUM. 47 y 49, GIJON.

BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

CAPITAL 30.000.000 DE PESETAS

Caja de Ahorros, 4 por 100
Imposiciones de Ahorro al vencimiento de un año, 4 y 1/2 por 100

50 Sucursales en España y Norte de Africa
Sucursal de Oviedo: Principado, 4

Sociedad

BODA DISTINGUIDA

En el Cristo de las Cadenas se verificó anteayer el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Marieta Morilla, con el culto catedralicio de este Instituto nacional don Gonzalo Suárez.

La capilla aparecía engalanada con variedad de flores naturales y gran número de plantas.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Villamayor don José María Suárez, pariente de la novia, que pronunció una sentida y elocuente plática.

Fueron padrinos don Constantino Morilla, padre de la novia y la respetable señora doña María Gómez, madre del novio. La representación del juzgado la ostentó el ex-diputado provincial Manuel González, firmando el acta matrimonial como testigos don Eduardo Villa, don Luis Leal, don Leonardo Camarasa y don Benigno Morilla.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados se trasladaron en compañía de los novios a un hotel de la localidad, donde se sirvió un espléndido banquete, que fué amenizado por una notable orquesta.

La feliz pareja salió en viaje de luna de miel a recorrer las más importantes capitales de España y del Extranjero.

Reciban nuestra más expresiva enhorabuena, que hacemos extensiva a los apreciables familiares de una y otra parte de los contrayentes.

VIAJES

Ha salido para París, desde donde se trasladará a Cheburgo para embarcar con rumbo a Méjico, el distinguido joven de Occidente don José Sánchez.

—Ha salido para Madrid doña Concepción Heres.

DE INTERES PARA GIJON

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica un anuncio del Ministerio de Justicia por el cual se declara vacante la plaza de médico forense del Juzgado de primera instancia e instrucción de Gijón.

Hace treinta y nueve años

PROYECTOS DEL GOBIERNO

"El Gobierno está dispuesto a hacer economías a todo trance, y entre lo que proyecta, figura la rebaja de las plantillas a todos los empleados.

SAGASTA EN LANGREO

El señor Sagasta visitando la fábrica de La Felguera, cogió un pequeño trozo de hierro, que pocos momentos antes había salido del horno, y se quemó en los dedos, yendo a curarse inmediatamente, manifestando que aquello no era nada, y llevando el cachito de hierro para Madrid, según él decía.

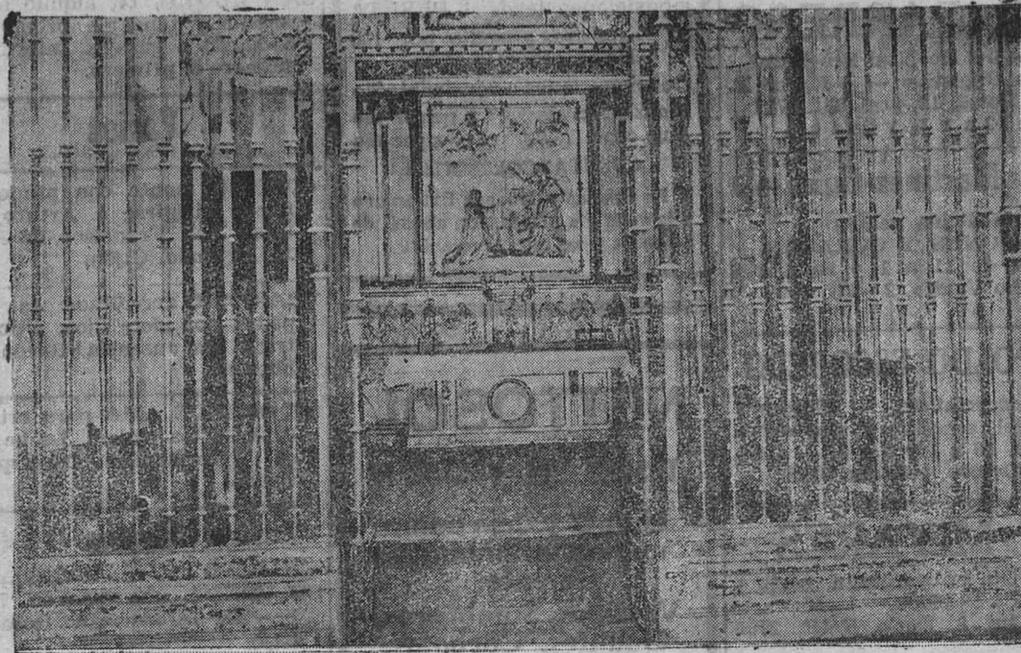
LOS SIN TRABAJO

Llama la miseria de una manera desconsoladora a nuestras puertas por falta de trabajo, único patrimonio que tenemos para proporcionar el patrimonio de nuestros hijos. De no poder obtenerlo, de no poder encontrar con "el sudor de nuestras frentes", medios con que llenar las primeras necesidades que reclama la existencia de las familias, nos veremos con harta vergüenza en el caso de apelar a la mendicidad o a la emigración, antes de valernos de otros elementos que perturben la paz pública. Pero antes de llegar a tan aflictiva resolución, vamos a elevar nuestras justas súplicas a las autoridades locales y provinciales, y a los Altos poderes del Estado, en la creencia de que nuestros lamentos serán escuchados, y esperando seguramente de la magnanimidad de sus sentimientos remedios para afrontar tan precaria situación.

(De la colección de "El Carbayón" en la biblioteca de la Universidad).

LA CAPILLA DE LA ANUNCIACION Y LA FUNDACION "LOS VIGILES"

Un reportaje sobre el Oviedo antiguo.—Una Fundación que tiene más de tres siglos.—Interesantes datos históricos



Hace poco se puso en litigio entre dos distinguidas familias asturianas el derecho de sepultura en la capilla de nuestra Catedral llamada de "los Vigiles" y puesta bajo la advocación de N. S. de la Anunciación.

No era de uno de esos pleitos vulgares en que dos personas se disputan la propiedad de una finca o el derecho a una herencia. La capilla de "los Vigiles" es una de esas fundaciones de nuestros piadosos antepasados que antes de morir querían asegurarse que a través de todos los siglos que les precedieran un sacerdote entonaría cerca de la lápida de su sepultura las oraciones litúrgicas.

Con esa natural curiosidad que despiertan todas esas cosas nos dirigimos a la Catedral

para inquirir datos, de labios de algún docto canónigo, sobre la fundación de "los Vigiles".

La suerte quiso que nos encontáramos con el cultísimo canónigo, don Armando Alvarez, quien nos informó ampliamente:

La capilla de "los Vigiles" fué fundada en 1615 por el ilustrísimo señor Don Juan Vigil, y Quiñones, Obispo de Valladolid y Segovia, y que antes había sido arcediano de Oviedo. Y fué construída a sus expensas, comprando el solar a este Cabildo en la cantidad de 7.000 ducados y dotándolo con 18.000 ducados de II reales.

Su hermano, don Toribio Vigil Quiñones, hizo los Estatutos por que se había de regir la fundación. Según ellos, tiene

4 capellanes y un sacristán para su servicio; el patronato pertenece al fundador y a sus descendientes con derecho a enterramiento en la misma, los patronos con la solemnidad de una dignidad, y sus parientes con la de un canónigo, dando para ello 25 ducados al Deán y al Cabildo. Sobre la forma de salir a recibir los restos hubo varios pleitos entre los Patronos y el Cabildo. En 1667 don Francisco Rato Argüelles, pleitó con el Cabildo sobre el cumplimiento de cargos, recurriendo a la Chancillería de Valladolid y al Real Consejo.

Cuando la desautorización en 1634 desaparecieron los bienes de esta fundación.

Esta, es, a grandes rasgos, la historia de la fundación de "los Vigiles".

No se devuelven los originales

REUNION DE CLUBS DE SEGUNDA EN GIJON

El Rácing de Mieres, la Sportiva y el Astur se retiran del campeonato

Avanzada ya la noche, recibimos noticias concretas del resultado de la reunión de clubs de segunda celebrada en Gijón.

La intransigencia de quienes al fin y a la postre no hacían otra cosa que pisar sobre el terreno que a placer les había afirmado el Comité, o quien toma su nombre para disponer, trajo la consecuencia obligada de que tanto la Sportiva como el Astur, y a los que se unió también el Racing de Mieres, acordaron retirarse del campeonato.

Como es natural, tenemos detalles acabados de todo lo ocurrido, pero las circunstancias nos fuerzan a dejar su publicación para mañana, ya que el darles a la publicidad no nos interesa si no van acompañados del consiguiente comentario, que también extenderemos a esa nota oficiosa en la cual, como era de esperar, se había de indiscreciones y otra porción de zarandajas.

Con tiempo y espacio por delante, veremos de dejar bien sentado quiénes son los indiscretos e intransigentes y también eso

REVISION PERIODICA DEL PROFESORADO

HA SIDO PEDIDA EN EL CONGRESO DE LA U. F. E. H.

Hemos tenido ocasión de charlar con los estudiantes de la Universidad, que asistieron al Congreso de la U. F. E. H. en representación de los alumnos y Claustro de nuestro primer Centro docente.

—En Madrid nos reunimos trescientos—nos dice un futuro abogado—

—¿Y con qué misión?

—Pues con el motivo de dictar bases para la futura ley de Instrucción pública.

—¿Y dónde han celebrado las sesiones?

—La sesión de inauguración, en el Paraninfo de la Universidad Central, donde pronunciaron discursos Sbert y Unamuno. El Congreso se dividía en secciones y éstas en subcomisiones, encargadas de los asuntos de las distintas Facultades y Escuelas especiales.

de los perjuicios que algunos no quieren ver, sin duda por ocurrirles con la vista lo que al sor-do del cuento con los oídos.

El tiempo

EN OVIEDO

El día de ayer se mantuvo variable.

En las primeras horas de la noche empezó a llover, soplando viento fresco.

Datos del observatorio de la Universidad:

Presión a 0° en mm. 742,2; temperatura máxima, 14,4; idem mínima, 0,4; tiempo probable, variable.

EN GIJON

Se mantuvo todo el día amezando lluvia con el cielo enlozado, descargando algunos aguaceros. Soplaron vientos del Noroeste, indicando el barómetro, a la puesta del sol 770 milímetros, manteniéndose firme.

El telegrama del Observatorio Meteorológico Central, decía:

"Bajas al Occidente de las islas británicas. Otras en el Mediterráneo occidental. Altas en Siberia y otras al Sur de las Azores. Probable en Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y chubascos. En el resto de España y Canarias tiempo de nieblas. Marejada en el Cantábrico".

LA RESTITUCION DE UNOS CUADROS

MADRID.—Ayer se tuvo noticia de que un caballero americano tenía en su poder algunos cuadros a disposición de quien acreditara su legítima propiedad.

Parece que los aludidos cuadros pertenecían a un doctor español que residía en las proximidades de Manila, probablemente el doctor Tornell, a quien le fueron robados durante la guerra hispano-americana. Más tarde los adquirió el padre del actual poseedor con el laudable propósito de devolverlos a su dueño.

Editorial Gráfica Asturiana

Melquiades Alvarez, 7

Oviedo.